

Somos el Diario de Mayor Circulación de la Región San Martín,
el único con certificación de auditoría de tiraje diario



Pide tu balón de 10 kg
042 52 5324
996 618 000
970 002 525



AL MEJOR
PRECIO
S/ 43

*Válido en Tiendas Promo, racks de Shilcayo Grifo y distribuidores autorizados de Tarapoto y distritos aledaños. No incluye delivery.

HIPERMERCADO
Santa Anita

"Donde siempre encontraras un servicio de calidad"



950458812

noticias@diario-hoy.com.pe
publicidad@diario-hoy.com.pe
Facebook: diariohoytarapoto
www.diario-hoy.com.pe
Contacto: 999420398 / 999420381

Diario
HOY

Precio:
S/. 0.30

Edición N° 5,515

Jueves, 10 de setiembre de 2026



Contraloría: nuevas deficiencias en pavimento de obra vial en Moyobamba de más de S/ 36 millones



Ucrania: Dron ruso impacta sede de canal de televisión en Kiev



**Yurimaguas: Mujer es captada
por cámaras de seguridad tras
presunto robo de billetera**

**Seis candidatos a la
Alcaldía de Nueva Cajamarca
debatirán sus propuestas**

**INPE confirma la fuga
de un interno del Hospital
Arzobispo Loayza**

INPE confirma la fuga de un interno del Hospital Arzobispo Loayza y activa búsqueda para su recaptura

El Instituto Nacional Penitenciario (INPE) informó que un interno que permanecía hospitalizado en el Arzobispo Loayza escapó del establecimiento de salud y adelantó que iniciaron investigaciones para determinar las circunstancias de la fuga y establecer responsabilidades. El Instituto Nacional Penitenciario (INPE) confirmó la fuga de Mayki Cagen Herrera Paredes, interno que cumplía una condena de 18 años por el delito de robo agravado y permanecía recluido en el Establecimiento Penitenciario de Lurigancho.

De acuerdo con un comunicado difundido por el organismo, el hecho fue reportado aproximadamente a las 6:20 p. m. del martes 8 de setiembre de 2026, cuando el interno se encontraba en el Hospital Arzobispo Loayza.

Según el INPE, Herrera Paredes había sido trasladado al

hospital el lunes 7 de setiembre, debido a un diagnóstico de hernia abdominal. Durante su permanencia en el establecimiento de salud se encontraba bajo custodia de dos agentes de seguridad penitenciaria, quienes fueron intervenidos por la Policía Nacional del Perú (PNP) luego de conocerse la fuga.

PNP inició acciones para recapturarlo

El organismo penitenciario señaló que comunicó inmediatamente el hecho a la Policía Nacional, con el objetivo de activar las acciones de búsqueda y recaptura del interno. Los agentes penitenciarios que estaban a cargo de su custodia fueron trasladados a la comisaría del sector, donde se realizan las diligencias correspondientes para esclarecer lo ocurrido.

Paralelamente, el INPE in-

formó que inició una investigación conforme al proceso celerare establecido en el Decreto Legislativo 1617. El objetivo es determinar de manera exhaustiva cómo se produjo la fuga y establecer si existen responsabilidades administrativas, funcionales y/o penales relacionadas con el caso.

El caso se encuentra ahora en manos de las autoridades policiales, que realizan las diligencias para ubicar y recapturar al interno. Por su parte, el INPE indicó que adoptará las medidas disciplinarias y correctivas que correspondan contra quienes resulten responsables de la fuga. La investigación deberá establecer, entre otros aspectos, las condiciones bajo las cuales se produjo la salida del interno del hospital y si existieron fallas en las medidas de seguridad y custodia.

Peruanos pueden ingresar sin visa hasta por 30 días a este país de Asia: estos son los requisitos para viajar

La decisión de este país asiático se produce en el marco de un fortalecimiento de las relaciones diplomáticas tras gestiones de la Cancillería peruana, destacando que el país asiático es el principal socio comercial de Perú.

Los ciudadanos peruanos pueden ingresar a China sin tramitar una visa y permanecer en ese país por un periodo máximo de 30 días. La exención contempla viajes vinculados con turismo, comercio, visitas familiares, intercambios y tránsito, de acuerdo con la información difundida por la embajada de este país asiático en Perú.

La medida fue comunicada nuevamente por la representación diplomática china, que seña-

ló que la exoneración se aplica de manera unilateral a los ciudadanos peruanos. El anuncio cobra relevancia dado que una disposición similar había sido establecida durante el gobierno de Dina Boluarte como parte de un proyecto piloto de exención de visas para determinados países de América Latina. China permite a los peruanos ingresar sin visa por 30 días: motivos autorizados y pasaporte requerido

Para acceder a este beneficio, el viajero debe contar con un pasaporte ordinario peruano. La comunicación de la Embajada de China establece que el ingreso sin visa puede rea-

lizarse cuando el motivo del viaje corresponda a alguna de las categorías contempladas por la medida: turismo, actividades comerciales, visitas a familiares, intercambios o tránsito.

La información difundida por la misión diplomática no detalla otros requisitos específicos para utilizar la exención ni precisa una nueva fecha de inicio. Por ello, el dato central comunicado es que los peruanos con pasaporte ordinario están incluidos en la política unilateral de China y pueden permanecer hasta 30 días bajo los motivos señalados.

Carlos Espá niega tensiones entre Estados Unidos y China tras llegada de Marco Rubio al Perú

El canciller aseguró que las publicaciones de la embajada de China se ajusta a la "libertad de opinión".

El canciller Carlos Espá tuvo declaraciones con la prensa previo a la llegada del Secretario de Estado de Estados Unidos, Marco Rubio, quien visitó Ecuador y Colombia antes de llegar al Perú para una reunión de alto nivel con el gobierno de Keiko Fujimori.

Espá señaló que la reunión

con la mandataria se llevará a cabo este jueves, tras lo cual habrá importantes anuncios. "Nos sentimos muy contentos de haber podido recibir al secretario Rubio", dijo el canciller. "Estamos seguros que va a ser una visita muy provechosa para todos los peruanos", destacó.

Por otro lado, el canciller fue consultado sobre las publicaciones de la embajada de China en Perú, asegurando

que estas responden a la "libertad de expresión, de información y opinión".

En ese sentido, descartó que existan tensiones entre China y Estados Unidos, pues las publicaciones coincidieron con la llegada de Rubio a nuestro país.

"Absolutamente no. Siento que la gran mayoría de peruanos estamos muy contentos de la llegada del secretario Rubio".

"Fue diseñada para un personaje de la élite": el extraordinario hallazgo de una tumba repleta de reliquias de la antigua cultura chimú en Perú

Arqueólogos en Perú desenterraron una antigua tumba que había permanecido prácticamente intacta durante 600 años.

En el lugar de enterramiento, situado en el norte del país, cerca de Chan Chan, a unos 500 km de Lima, se hallaron los restos de al menos 38 personas.

Jorge Meneses, arqueólogo principal, explicó que tras las excavaciones de los últimos meses se encontró una estructura de barro de 17 metros por lado y aproximadamente

cinco metros de alto, con cinco "cámaras" o habitaciones que en su mayoría tenían armas de metal, y los 38 restos humanos.

"La plataforma fue diseñada para un personaje de la élite cuya cámara principal ha permanecido sellada por casi 600 años, hasta que nosotros nos topamos con ella", dijo Meneses.

El sitio también contenía diversas reliquias —incluidas armas de metal y objetos de cobre y oro— pertenecientes a la civilización preincaica chimú, una cul-

tura que floreció en la costa norte de Perú entre los años 900 y 1470 d. C.

Chan Chan era la capital del reino Chimú, donde los integrantes de su clase gobernante solían ser enterrados en plataformas funerarias dentro de estructuras mayores.

Según la Enciclopedia Británica, esta civilización creó "el sistema político más grande e importante de Perú" entre la primera mitad del siglo XV, siendo solo superada por los incas, que conquistaron a los chimús sobre el año 1475.

Ucrania: Dron ruso impacta sede de canal de televisión en Kiev

Un dron ruso dejó cinco heridos en un canal de televisión de Kiev, capital de Ucrania, tras ataque diurno.

Un dron se estrelló a plena luz del día contra las instalaciones de un canal de televisión en la ciudad de Kiev, dejando un saldo preliminar de cinco personas heridas. De acuerdo con reportes de las autoridades locales, el hecho se enmarca en una serie de incursiones aéreas registradas en la capital

ucraniana con misiles y aeronaves no tripuladas tipo Shahed, las cuales también alcanzaron inmuebles residenciales. El balance oficial de los ataques en la ciudad asciende a al menos cinco fallecidos y más de 30 heridos.

El presidente de Ucrania, Volodímir Zelenski, se pronunció sobre el hecho y afirmó que el uso de drones contra medios de comunica-

ción supone una alteración en la tipología de los objetivos alcanzados. Asimismo, el mandatario indicó que los constantes ataques registrados durante el día han afectado la dinámica urbana en Kiev, por lo que solicitó la posición de la comunidad internacional y de los gobiernos de Europa.

Paquete de equipamiento militar de Reino Unido

Diario
HOY

Editado por :

SN Tarapoto SAC

con RUC: 20494093384

<https://diario-hoy.com.pe>

Teléfono: 950458812

Directora Periodística
Noemí Rivera

Editor General:
Limber Tapullima

Correo:
noticias@diario-hoy.com.pe

Correo: Dilsa Mendoza
publicidad@diario-hoy.com.pe
Llamar: 999420398
Llamar: 999420381

Corresponsales:

César Guerra (Tarapoto)
Heil Sangama (Tarapoto)
Hugo Alvear (Juanjuí)
Limber Tapullima (Yurimaguas)
Roberto Camara (Tocache)
Richard Paredes Pinedo (San José de Sisa)
Armando Ushiñahua (Picota)
Roger Pereyra Sandoval (Saposo)
Marcelo Raymundo (Nueva Cajamarca)
Jorge Canales (Moyobamba)
Clemente Llatas (Rioja)

Nuestras Sedes

Moyobamba: JR Alonso de Alvarado N° 676
Nva Cajamarca: Santa Rosa N° 696
Juanjuí: Jr. Maria Eguren N° 502
San José de Sisa: Jr. Santa Rosa N° 526
Yurimaguas: Jr. Libertad N° 451-A
Picota: Jirón Bolognesi N° 347
Rioja: Jr. Libertad N° 801-Barrio Quinta Pata.
Lamas: radio Millenium
Tarapoto: Jr. Augusto B. Leguía N° 344.
Saposo: Roger Pereyra Sandoval Av Lima 720
Tocache: Ramon Castilla cuadra 15

Las columnas de opinión, las caricaturas y el contenido de los avisos publicitarios son de absoluta responsabilidad de quienes los suscriben. El Diario no se solidariza necesariamente con ellos.

"La escuela es la base de toda gran nación"

Sentenciado a seis años y ocho meses de prisión por hurto agravado

Joven de 26 años fue detenido en Morales y posteriormente trasladado al penal Pampas de Sananguillo

TARAPOTO. La Unidad de Flagrancia de Tarapoto logró la culminación del proceso judicial contra Luis Fernando Viena Hinostroza (26), quien fue sentenciado a seis años y ocho meses de pena privativa de libertad efectiva por el delito contra el patrimonio, en la modalidad de hurto agravado.

De acuerdo con la información policial, los hechos se registraron el 6 de setiembre de 2026, alrededor de las 11:50 de la mañana, en la jurisdicción del distrito de Morales, donde el acusado fue intervenido por efectivos de la Comisaría PNP Morales.

Tras su detención, Viena Hinostroza fue puesto a disposición de la Unidad de Flagrancia de Tarapoto, cuyos agentes realizaron diversas diligencias orientadas al esclarecimiento de los hechos, en coordina-

ción con el representante del Ministerio Público. Como resultado de las investigaciones y de las diligencias efectuadas durante el proceso, se reunieron los elementos correspondientes que permitieron continuar con las actuaciones judiciales hasta la emisión de la sentencia.

Finalmente, el 8 de setiembre, la autoridad judicial dispuso el internamiento de Luis Fernando Viena Hinostroza en el Establecimiento Penal Pampas de Sananguillo, donde deberá cumplir la condena de seis años y ocho meses de prisión efectiva.

La Policía Nacional señaló que continuará fortaleciendo las acciones destinadas a combatir los delitos contra el patrimonio y garantizar la seguridad y tranquilidad de la población en la región.



Seis candidatos a la Alcaldía de Nueva Cajamarca debatirán sus propuestas

El encuentro será el sábado 19 de setiembre en el centro turístico Selva Amor, organizado por el FEDINC y la Cámara de Comercio

NUEVA CAJAMARCA. Seis candidatos a la Alcaldía de Nueva Cajamarca han confirmado su participación en el debate de propuestas que se desarrollará el próximo sábado 19 de setiembre de 2026, en el centro turístico Selva Amor, como parte de las actividades previas a las Elecciones Regionales y Municipales del 4 de octubre.

La confirmación se produjo durante una reunión sostenida entre los representantes de las organizaciones políticas participantes y los dirigentes del Frente de Defensa de los Intereses de Nueva Cajamarca (FEDINC) y la Cámara de Comercio, instituciones que vienen impulsando la realización de este encuentro electoral.

Según informaron los organizadores, han confirmado su participación los representantes de los

candidatos de Acción Popular, Somos Perú, Renovación Popular, Fuerza Popular y Alianza para el Progreso. Asimismo, se informó que el representante de Avanza País no asistió a la reunión.

Durante el encuentro, los participantes acordaron las principales reglas y pautas que regirán el debate, así como los ejes temáticos que serán abordados por los candidatos, con el propósito de que la ciudadanía pueda conocer y contrastar sus propuestas para la gestión municipal.

TRES BLOQUES

El debate estará estructurado en tres bloques. El primero comprenderá la presentación y bienvenida de los participantes; el segundo estará dedicado a las secciones temáticas sobre las distintas dimensiones de la gestión municipal,

además de preguntas y un espacio de debate libre o interpelación entre los candidatos. Finalmente, el tercer bloque estará destinado al cierre y mensaje final de cada postulante, quienes tendrán la oportunidad de exponer sus principales compromisos ante el electorado.

Los organizadores señalaron que el encuentro busca promover un espacio democrático para el intercambio de propuestas y permitir que los ciudadanos de Nueva Cajamarca conozcan las prioridades y planteamientos de quienes aspiran a dirigir la municipalidad.

El debate se realizará a pocos días de las elecciones del 4 de octubre de 2026, por lo que se espera la participación de los candidatos y la asistencia de representantes de diversos sectores de la población.



COMUNICADO

INTERRUPCIÓN NO PROGRAMADA DEL SERVICIO ELÉCTRICO

Electro Oriente S.A., conforme a lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley de Concesiones Eléctricas, cumple con informar a nuestros clientes y al público en general de la provincia de San Martín que, el lunes 07 de setiembre de 2026, se produjo una interrupción parcial del suministro de energía eléctrica en el alimentador TA-S06 del Sistema Eléctrico Tarapoto Rural, a partir del seccionador PDS 6S041.

La interrupción se produjo por motivos de fuerza mayor, debido al desprendimiento de una rama de árbol de cético, ocasionado por fuertes vientos, la cual afectó la red de Media Tensión de 22,9 kV del alimentador TA-S06, específicamente en la estructura E-139.60 (VNR 2259129), al entrar en contacto con el conductor de la fase "S".

El incidente se registró a la altura de la localidad de Chazuta, distrito de Chazuta, provincia y departamento de San Martín, según la siguiente descripción:

Seccionador PDS 6S041 del alimentador TA-S06

DESDE LAS 8:17:00 P.M. DEL 07 DE SEPTIEMBRE DEL 2026

Reposición total

HASTA 12:37:00 A.M. DEL 08 DE SEPTIEMBRE DEL 2026

PDS 6S041 del Alimentador TA-S06 (Chazuta – Bajo Huallaga - Chipurana)

Lugares afectados: Aguano Muyuna, Ramón Castilla, Chazuta, Tununtunumba, Santa Rosa de Musukllacta, Llucanayacu, Shilcayo, Túpac Amaru, Curiyacu, Callanayacu, Ricardo Palma, Achinamiza, Yarina, Pongo Isla, San José de Solteritos, Progreso, Pucapillo, Miraflores, Huimbayoc, Navarro, Tipishca, Valle del Chipurana.

Clientes mayores: Estación de Bombeo Vista Alegre, Antena Claro, Fundo Charlotte, Telefónica Móviles, Fundo Chanita, Estación de Bombeo Dos de Mayo, Base Celular Entel.

Departamento de Distribución
Tarapoto, martes 08 de setiembre de 2026

www.elor.com.pe

“La educación es el motor del cambio social”

Campaña ciudadana recogió aportes de las regiones del país y Lima Metropolitana

JNE recibió más de 4 900 preguntas ciudadanas para los debates electorales de las ERM 2026

Temas sociales concentraron más del 44% de las preguntas formuladas a través de "Pregúntale a tu candidat@"

El Jurado Nacional de Elecciones (JNE), a través de su Programa Voto Informado, llevó a cabo la campaña "Pregúntale a tu candidat@", recibiendo 4 921 preguntas de ciudadanos de todo el país, orientadas a conocer las propuestas de quienes aspiran a gobernar sus regiones y Lima Metropolitana en las Elecciones Regionales y Municipales 2026 (ERM 2026).

Las preguntas ciudadanas serán consideradas en el marco de los debates electorales regionales organizados por el JNE, cuyo ciclo se inició este 8 de setiembre en Junín y continuará hasta el 19 del mismo mes en las 26 circunscripciones del país. De esta manera, las principales inquietudes de la ciudadanía podrán formar parte de estos espacios de exposición y contraste de propuestas.

La campaña permitió recoger preguntas vinculadas a cuatro grandes ejes temáticos. El eje social concentró el 44.95%, con 2 212 preguntas; seguido del económico, con 20.10% (989); institucional, con 17.50% (861); y ambiental, con 17.46% (859).

Estos resultados muestran un especial interés ciudadano por los asuntos vinculados al ámbito social, que representan cerca de la mitad de las consultas formuladas, además de preocupaciones relacionadas con el desarrollo económico, la institucionalidad y los temas ambientales.

La campaña registró participación en las 24 regiones, la Provincia Constitucional del Callao y Lima Metro-

politana. Esta última concentró el mayor número de preguntas, con 529 (10.75%), seguida de Puno, con 345 (7.01%); Cusco, con 336 (6.83%); Cajamarca, con 305 (6.20%); y Piura, con 269 (5.47%).

Asimismo, el 32 % de quienes participaron fueron jóvenes menores de 30 años. En cuanto a la distribución por sexo, el 57 % correspondió a hombres y el 43 % a mujeres.

Las preguntas recogidas constituyen un insumo importante para incorporar las preocupaciones ciudadanas en los debates electorales. Conforme al procedimiento establecido por el JNE, las preguntas pasan por un proceso de revisión y selección antes de su incorporación a estos espacios.

De esta manera, el JNE busca que los debates no



solo permitan conocer las propuestas de las candidaturas, sino también incorporar

los temas que preocupan a la ciudadanía y generar mayores elementos para com-

parar y decidir de manera informada en las ERM 2026.

Jóvenes que cumplen 18 años hasta el 4 de octubre podrán votar en las ERM 2026

Más de 302 mil ciudadanos alcanzarán la mayoría de edad hasta el día de las elecciones y forman parte del padrón electoral de las Elecciones Regionales y Municipales 2026.

Los ciudadanos que cumplan 18 años hasta el domingo 4 de octubre podrán ejercer su derecho al voto en las Elecciones Regionales y Municipales 2026 (ERM 2026). De acuerdo con el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec), un total de 302 498 jóvenes forma parte del padrón electoral de estos comicios.

La entidad registral recuerda que la fecha de nacimiento determina si una persona puede participar en las ERM 2026. Por ello, quienes cumplan

18 años hasta el mismo domingo 4 de octubre podrán acudir a las urnas. En cambio, quienes alcancen la mayoría de edad después de esa fecha no podrán votar en este proceso electoral.

Cabe resaltar que, el padrón electoral de las ERM 2026 cerró el 7 de abril de 2026 y contiene los datos de 26 314 724 electores. Esta relación incluye a los ciudadanos que cumplen 18 años hasta el día de la elección.

¿Cuántos jóvenes votarán por primera vez en las ERM 2026?

Reniec informa que 2 362 091 ciudadanos participarán por primera vez en las ERM 2026. Este grupo corresponde a las perso-

nas que alcanzaron la mayoría de edad después de las ERM 2022.

De este total, 1 201 675 son hombres y 1 160 416 son mujeres. Lima concentra la mayor cantidad de jóvenes que participarán por primera vez, con 688 579 electores. Le siguen Piura, con 156 186; La Libertad, con 148 188; Cajamarca, con 117 434; y Cusco, con 103 471.

En el padrón electoral, el grupo de ciudadanos de 18 a 29 años constituye el grupo de mayor presencia, con 6 726 770 electores, cifra que representa el 25,56 % del total nacional.

¿Si una persona cumple 18 años después del 4 de octubre podrá votar?

La institución aclara que

los ciudadanos que cumplan 18 años después del domingo 4 de octubre no podrán votar en las ERM 2026. Para este proceso electoral, el padrón solo contempla a quienes alcanzan la mayoría de edad hasta el mismo día de la elección.

Asimismo, resalta que la fecha de nacimiento que figura en el Registro Único de Identificación de las Personas Naturales (RUIPN) determina la incorporación de una persona al padrón electoral.

¿Qué pasa si un joven aún tiene DNI amarillo?

Reniec señala que los ciudadanos mayores de edad que todavía cuentan con un DNI amarillo pueden aparecer en el padrón electoral con una fotografía de menor. Esta

situación se debe a que el padrón cerró el pasado 7 de abril, por lo que una renovación posterior del DNI no modifica la fotografía que figura en el padrón de este proceso electoral.

Ante ello, la entidad registral recomienda actualizar el documento para que el ciudadano cuente con una fotografía de adulto en su DNI y facilite su identificación durante los comicios; sin embargo, esta actualización no se reflejará en el padrón electoral.

Para las ERM 2026, Reniec registró 78 262 ciudadanos mayores de edad cuya fotografía en el padrón corresponde a cuando eran menores de edad. La institución informó al respecto a la Oficina Nacional

de Procesos Electorales (ONPE) y acerca de otros datos actualizados por los ciudadanos después del cierre del padrón. DNI es el único documento válido para votar

Reniec resalta que el DNI es el único documento válido para sufragar y recuerda que los ciudadanos pueden tramitar el DNI de mayor de edad desde los 17 años.

Asimismo, informa que, para las ERM 2026, autorizó el uso del DNI vencido para el sufragio hasta el domingo 4 de octubre. Esta medida también comprende a los ciudadanos que todavía cuentan con un DNI de menor de edad y ya cumplieron 18 años.

Enseñar es dejar huella en el futuro

Premier Galarreta: facultades legislativas permitirán acelerar la atención de las demandas prioritarias del país

Titular de la PCM sostuvo que solicitud formulada por el Ejecutivo considera reformas vinculadas al desarrollo nacional, seguridad ciudadana y el fenómeno El Niño.

El presidente del Consejo de Ministros, Luis Galarreta, afirmó que la delegación de facultades legislativas permitirá impulsar medidas prioritarias para el país y precisó que esta solicitud no se limita a la lucha contra la criminalidad ni a la atención de emergencias derivadas del fenómeno El Niño.

Así lo señaló durante su presentación ante la Comisión de Constitución, Reglamento y Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados, donde sustentó el pedido presentado por el Ejecutivo para implementar acciones urgentes.

El jefe del gabinete ministerial sostuvo que

la delegación de facultades legislativas constituye una costumbre democrática que permite a cada Gobierno, al inicio de su mandato, implementar su visión de país para los próximos cinco años.

“Si no tuviéramos el fenómeno El Niño y no tuviéramos este nivel de criminalidad, igual estaríamos acá pidiendo una delegación de facultades, porque es lo que hace cada Gobierno para empezar su gestión”, manifestó

El premier Galarreta asistió a esta sesión de trabajo acompañado por los ministros del Interior, Defensa, Desarrollo Agrario y Riego, Vivienda, Construcción

y Saneamiento, Justicia y Derechos Humanos, Trabajo y Promoción del Empleo, y Economía y Finanzas, quienes expusieron la manera en que estas atribuciones contribuirán al cumplimiento de los objetivos de sus respectivos sectores.

Asimismo, destacó que el Gobierno tiene 42 días de trabajo ininterrumpido con medidas concretas y explicó que, aunque dispone de instrumentos como los decretos de urgencia, existen reformas estructurales que exigen un mayor rango normativo.

“También afrontamos desafíos estructurales relacionados con las brechas sociales que no pueden esperar. Una



norma puede tomar entre seis y ocho meses, pero existen necesidades ciudadanas que demandan respuestas oportunas”, agregó.

Finalmente, el titular de la Presidencia del Consejo de Ministros exhortó a los diputados a acompañar al gobierno nacional en la tarea de resolver los problemas del país.

Confirman que “La Tía Mary” manejaba en estado de ebriedad



la señora Mariquita Reátegui Alvarado, conocida como “La Tía Mary”, gerente propietaria de la orquesta Sonido 2000 y candidata a segunda regidora por Fuerza Popular, habría estado manejando su camioneta en aparente estado de ebriedad, cuyo dosaje etílico que se le practicó tras chocar con un auto estacionado habría arrojado 0,98 gramos de alcohol por litro de sangre, que superaría el límite permitido de 0,50 gramos por litro de sangre. Con este resultado, la tía Mary debe responder en un proceso judicial que inició el Ministerio Público por conducir su camioneta Volkswagen Amarok en estado de ebriedad. La entidad encargada de determinar su responsabilidad será el Ministerio Público, que debe exigir sanción de acuerdo a Ley, entre otros a favor del agraviado.

El accidente sucedió el último lunes en la madrugada en la cuadra uno del jirón Limatambo-Tarapoto, cuando impactó contra un auto Toyota estacionado. En sus primeras declaraciones, tras salir de la comisaría la Tía Mary, declaró que estaba muy nerviosa creyendo que un sujeto la seguía en una motocicleta, ya que días antes fue asaltada en la carretera cuando iba a su chacra, lo que habría generado que vaya en sentido contrario y chocara con el auto estacionado sin pasajeros. Mariquita Reátegui, pasó el dosaje etílico en la sede de la sanidad PNP Tarapoto, pero tras ello declaró negó haber causado accidente alguno y que estaba totalmente sobria. En las próximas horas será citada por el fiscal para las acciones legales.

“No soy un maestro, pero sí un despertador”

Contraloría: nuevas deficiencias en pavimento de obra vial en Moyobamba de más de S/ 36 millones

Revelan fallas en la carpeta asfáltica y desniveles en las tapas de buzones podrían afectar la seguridad, transitabilidad y vida útil de la vía

La Contraloría General de la República (CGR) alertó nuevas deficiencias en la etapa II del mejoramiento de los caminos vecinales que conectan la carretera Fernando Belaunde Terry con los sectores de Puente Motilones, Coccocho y Puerto Tahuishco, en el distrito y provincia de Moyobamba. La obra, ejecutada por el Proyecto Especial Alto Mayo (PEAM), beneficiará a más de 75 mil habitantes.

Según el Informe de Control Concurrente n.º 11385-2026-CG/GRSM-SCC, durante la inspección física realizada los días 17 y 18 de agosto de 2026 se identificaron, en algunas zonas de los tramos II y IV, deficien-



cias en la superficie de la carpeta de rodadura, como porosidad, vacíos visibles, textura abierta e irregular, sur-

cos y ahuellamiento. Estas condiciones po-

drían favorecer el ingreso de agua hacia las capas inferiores del pavimento y acelerar su deterioro ante las precipitaciones y el tránsito vehicular. Asimismo, los surcos y ahuellamientos podrían generar acumulación de agua en la calzada y afectar la transitabilidad y seguridad de los usuarios, además de comprometer la durabilidad y vida útil del pavimento.

La comisión de control también evidenció que, en zonas del tramo II, las tapas de los buzones existentes no se encuentran niveladas con el acabado final de la carpeta asfáltica. Esta

diferencia genera discontinuidades en la superficie de circulación que podrían ocasionar impactos durante el paso de vehículos, acumulación de agua y deterioros prematuros, además de afectar la seguridad y comodidad de los usuarios.

El informe fue comunicado al titular del Proyecto Especial Alto Mayo para que adopte las acciones preventivas y correctivas correspondientes, dentro de sus competencias y obligaciones, con la finalidad de asegurar la continuidad de la obra y el cumplimiento de sus objetivos.


CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

GERENCIA REGIONAL DE CONTROL DE SAN MARTÍN

INFORME DE HITO DE CONTROL
Nº 11385-2026-CG/GRSM-SCC

CONTROL CONCURRENTE
PROYECTO ESPECIAL ALTO MAYO
MOYOBAMBA – MOYOBAMBA – SAN MARTÍN

OBRA: ETAPA II - “MEJORAMIENTO DE LOS CAMINOS VECINALES; SM-591: EMP. PE-5N (KM. 489+180) EMP. SM113 (KM. 57+640) – PUENTE MOTILONES; EMP. SM-588 – DV. SECTOR COCOCHO – DV. PUERTO TAHUISHCO, DISTRITO DE MOYOBAMBA, PROVINCIA DE MOYOBAMBA – DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN” CON CUI Nº 2318955.

HITO DE CONTROL Nº 14 – EJECUCIÓN CONTRACTUAL AL MES DE JULIO DE 2026.

PERÍODO DE EVALUACIÓN DEL HITO DE CONTROL:
DEL 17 DE AGOSTO DE 2026 AL 21 DE AGOSTO DE 2026.

TOMO I DE I

SAN MARTÍN, 25 DE AGOSTO DE 2026

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

“La educación es el motor del cambio social”

Tres presuntos integrantes de banda dedicada al tráfico de drogas son enviados al penal de Tarapoto

Tres presuntos integrantes de una organización dedicada al tráfico ilícito de drogas fueron enviados al establecimiento penitenciario de Tarapoto, luego de que el Poder Judicial dictara siete meses de prisión preventiva en su contra, mientras continúan las investigaciones.

El operativo fue ejecutado el pasado 24 de agosto por la Policía Nacional, con participación del Ministerio Público y más de 80 efectivos. Las diligencias estuvieron a cargo del Departamento de Investigación Criminal (Depincricri) Tarapoto.

Según informó el jefe de la Depincricri, comandante PNP Dany Laura Najarro, inicialmente se realizó el allanamiento con desceraje de un inmueble ubicado en la cuadra 3 del jirón

Simón Bolívar, en Morales, donde fueron intervenidos dos presuntos integrantes de la organización.

Durante las diligencias, los agentes percibieron un fuerte olor característico a droga proveniente de otro inmueble cercano, por lo que procedieron a intervenir dicho lugar. En esta segunda diligencia se produjo una tercera detención y se hallaron más de dos kilogramos de marihuana, además de dinero en efectivo y otros elementos que serían utilizados para la comercialización de estupefacientes.

En ambas intervenciones, la Policía reportó la incautación de aproximadamente 19 mil 953 soles en efectivo: S/ 15 279 en uno de los inmuebles y S/



4 674.50 en el segundo.

También fueron incautados más de siete teléfonos celulares, una balanza y municiones compatibles con armas de fuego, elementos que serán sometidos a los respectivos peritajes para determinar su relación con las actividades investigadas.

Los procesados fueron identificados como Edwin Torres Amasifuen (58), Cinthya de Jesús Flores Dávila (53) y José Luis Yahuarcani Pezo (33), quienes permanecerán bajo prisión preventiva durante siete meses mientras el Ministerio Público desarrolla las investigaciones.

Durante este periodo se

realizarán peritajes a los teléfonos celulares, análisis de la droga incautada y otras diligencias orientadas a establecer el nivel de participación de cada investigado, así como identificar a los presuntos proveedores y distribuidores de la droga.

La Policía informó que las investigaciones continuarán debido a la incidencia de casos relacionados con la microcomercialización de drogas en el distrito de Morales, con el objetivo de determinar si los intervenidos estarían vinculados con otros hechos similares. (César Guerra)

Dirigente cuestiona estado de ambulancia y pide investigar servicio de mantenimiento de la OGESS Bajo Mayo



La situación de una ambulancia perteneciente al ámbito de la OGESS Bajo Mayo ha generado preocupación entre trabajadores y ciudadanos, luego de difundirse imágenes en redes sociales que mostrarían al vehículo en condiciones que comprometerían su operatividad en Sauce.

Al respecto, Nelvin Ruiz Valles, subsecretario general del Sindicato Unificado de Técnicos Asistenciales de la OGESS Bajo Mayo,

manifestó su preocupación y consideró necesario investigar el servicio de mantenimiento realizado a la unidad.

Ruiz Valles señaló que, según la información que ha conocido, la ambulancia habría sido sometida recientemente a trabajos de reparación en un taller proveedor de la institución. Sin embargo, sostuvo que resulta llamativo que, en menos de 20 días, el vehículo vuelva a encontrarse

en condiciones aparentemente deficientes.

“Llama la atención que en menos de 20 días esté ya en esas condiciones. Entonces, ¿qué tipo de servicio se está brindando? Ahí habrá que hacer una investigación”, manifestó.

El dirigente cuestionó además la calidad del servicio que estaría proporcionando el proveedor encargado del mantenimiento y señaló que corresponde al área responsable evaluar

qué ocurrió con la reparación realizada.

Asimismo, Ruiz Valles expresó preocupación por los procesos de selección de proveedores.

Indicó que, según lo que conoce, existirían casos en los que determinados procesos podrían ser direccionados, aunque precisó que no tiene información sobre otros casos concretos relacionados con esta situación.

Ambulancia debe estar operativa ante cualquier emergencia

El representante sindical advirtió que el estado de una ambulancia es un asunto especialmente delicado debido a que estos vehículos cumplen una función fundamental en la atención de emergencias.

“En caso de suscitarse algún tipo de emergencia, esta ambulancia no va a servir para nada”, sostuvo, remarcando

que la unidad debería ser puesta nuevamente en operatividad lo antes posible.

Para Ruiz Valles, la población merece recibir un servicio adecuado y corresponde a las autoridades de salud garantizar que los vehículos destinados a la atención de emergencias se encuentren en condiciones óptimas.

Sindicato buscará abordar el caso con la dirección

El dirigente indicó que recién tomó conocimiento del caso a través de las publicaciones difundidas en redes sociales, por lo que su organización todavía no ha presentado una solicitud formal de investigación.

Sin embargo, adelantó que el sindicato tiene previsto solicitar una reunión con el director de la institu-

ción durante esta semana y que el estado de la ambulancia podría ser uno de los temas que se aborden.

Ruiz Valles insistió en que debe existir transparencia en la contratación y supervisión de los servicios, especialmente cuando están vinculados a vehículos destinados a atender las necesidades de la población.

Finalmente, pidió que las autoridades competentes evalúen la situación y adopten las medidas necesarias para que la ambulancia vuelva a estar operativa y pueda brindar atención cuando sea requerida.

Nota: Las referencias a un supuesto direccionamiento de proveedores corresponden a declaraciones del dirigente sindical y requieren verificación por parte de las autoridades competentes. (César Guerra)

SELVA OCULTA APUESTA POR LA COCTELERÍA TEMÁTICA CON IDENTIDAD AMAZÓNICA

Durante una entrevista en el programa “Emprende Hoy”, conducido por Micaela del Águila y transmitido por Hoy TV, Canal 24 de Cablemundo y Radio San Antonio 96.9 FM Tarapoto y 90.1 FM Pico-ta, el emprendedor Leo Puerta, fundador y gerente de Selva Oculta, contó la historia de este proyecto que busca posicionarse como una propuesta de bar temático en Tarapoto.

El emprendimiento nació a partir de su experiencia en el sector turístico y de su interés por la coctelería. Puerta, natural de Chachapoyas y residente en Tarapoto desde hace más de dos años, explicó que identificó una oportunidad al observar el interés de turistas nacionales y extranjeros por conocer los sabores, productos y expresiones culturales de la Amazonía.

Uno de los principales elementos de Selva Oculta es la coctelería de autor, elaborada con productos y sabores de la región. La propuesta busca que el cliente no solo consuma una bebida, sino que también conozca su preparación, presentación y los ingredientes utilizados.

Entre las propuestas mencionadas durante la entrevista se encuentra el Sipisapa Sour, una versión del tradicional pisco sour que incorpora cítricos regionales y pisco macerado con hormiga siquisapa. La presentación busca generar una experiencia distinta y acercar al visitante a productos característicos de la zona.

El emprendimiento también ofrece macerados regionales y piqueos, incorporando ingredientes amazónicos en diferentes preparaciones. Según explicó Puerta, la presentación cumple un papel importante, por lo que utilizan elementos como cerámica y tejidos regionales para reforzar la identidad de la propuesta.

Otra de las creaciones es “Esencia del Bosque”, un cóctel de perfil floral elaborado con licor de flor de saúco, jarabe de rosas, cítricos regionales y gin, presentado en una copa diseñada para complementar la experiencia visual.

La innovación también está presente en una bebida elaborada con cocona, cuya combinación con otros ingredientes genera una tonalidad verde y un perfil que,



EMPRENDE HOY

Leo Puerta Castañeda
Selva Oculta

según el emprendedor, busca representar características de la mujer de la región. Puerta señaló que una de las claves de su emprendimiento es continuar experimentando con productos amazónicos. Entre sus próximas ideas mencionó el desarrollo de nuevas bebidas utilizando frutas y especias disponibles en la región, además de explorar ingredientes poco utilizados en la coctelería.

El emprendedor también destacó la importancia del

equipo de trabajo para consolidar el negocio. Explicó que busca contar con personas responsables y apasionadas por lo que hacen, capaces de transmitir al cliente la misma experiencia que se busca construir desde el concepto de Selva Oculta.

Respecto a los primeros días del negocio, reconoció que emprender implica atravesar momentos de incertidumbre. Los primeros clientes llegaron principalmente por recomendación

y por personas que encontraban el establecimiento mientras transitaban por la zona. Para Puerta, esos primeros contactos permitieron conocer la reacción del público y continuar mejorando la propuesta.

Con una ubicación cercana a la Plaza de Armas de Tarapoto, Selva Oculta busca consolidar una propuesta que combine coctelería, productos amazónicos, cultura y experiencia, apostando por

la innovación y por el aprovechamiento de los recursos de la región. El emprendedor resumió parte de su experiencia destacando la importancia del esfuerzo, la perseverancia y la pasión por aquello que se decide emprender. Su objetivo es continuar desarrollando nuevas propuestas y seguir incorporando sabores amazónicos para ofrecer experiencias diferentes a residentes y visitantes.

Oso perezoso aparece en vivienda de Tarapoto y causa asombro entre vecinos

Un oso perezoso adulto apareció inesperadamente en una vivienda ubicada en la avenida Circunvalación, cuadra 19, en el barrio Partido Alto de Tarapoto, generando sorpresa entre los integrantes de la familia.

Según relató Óscar Guzmán Noriega, propietario del inmueble, fue su perro quien habría alertado sobre la presencia del animal. Al acercarse, descubrieron que se trataba de un oso perezoso de gran tamaño que se encontraba

trepando y aparentemente intentaba ingresar a la vivienda.

El morador señaló que era la primera vez que observaba un ejemplar de estas características y manifestó su preocupación por la seguridad del animal, debido a que la zona se encuentra rodeada de viviendas y existe el riesgo de que personas inescrupulosas puedan intentar capturarlo.

“Nos ha dado mucho gusto que haya venido acá. Estaba bien prote-

gido”, comentó Guzmán, quien incluso pensó que el animal podría estar buscando agua debido a las altas temperaturas registradas durante esos días.

Tras ser alertados, agentes de Serenazgo y la Policía acudieron al lugar para realizar el rescate. Debido a que el oso perezoso se encontraba fuertemente sujetado a una estructura metálica con sus garras, los agentes tuvieron que actuar con cuidado para evitar lastimarlo.

Finalmente, el animal fue colocado en una caja acondicionada y trasladado hasta la zona de Alto Ahuashiyacu, en el distrito de La Banda de Shilcayo, un área de conservación de flora y

fauna, donde quedó a buen recaudo y bajo condiciones más adecuadas para su protección.

El hallazgo vuelve a poner en evidencia la

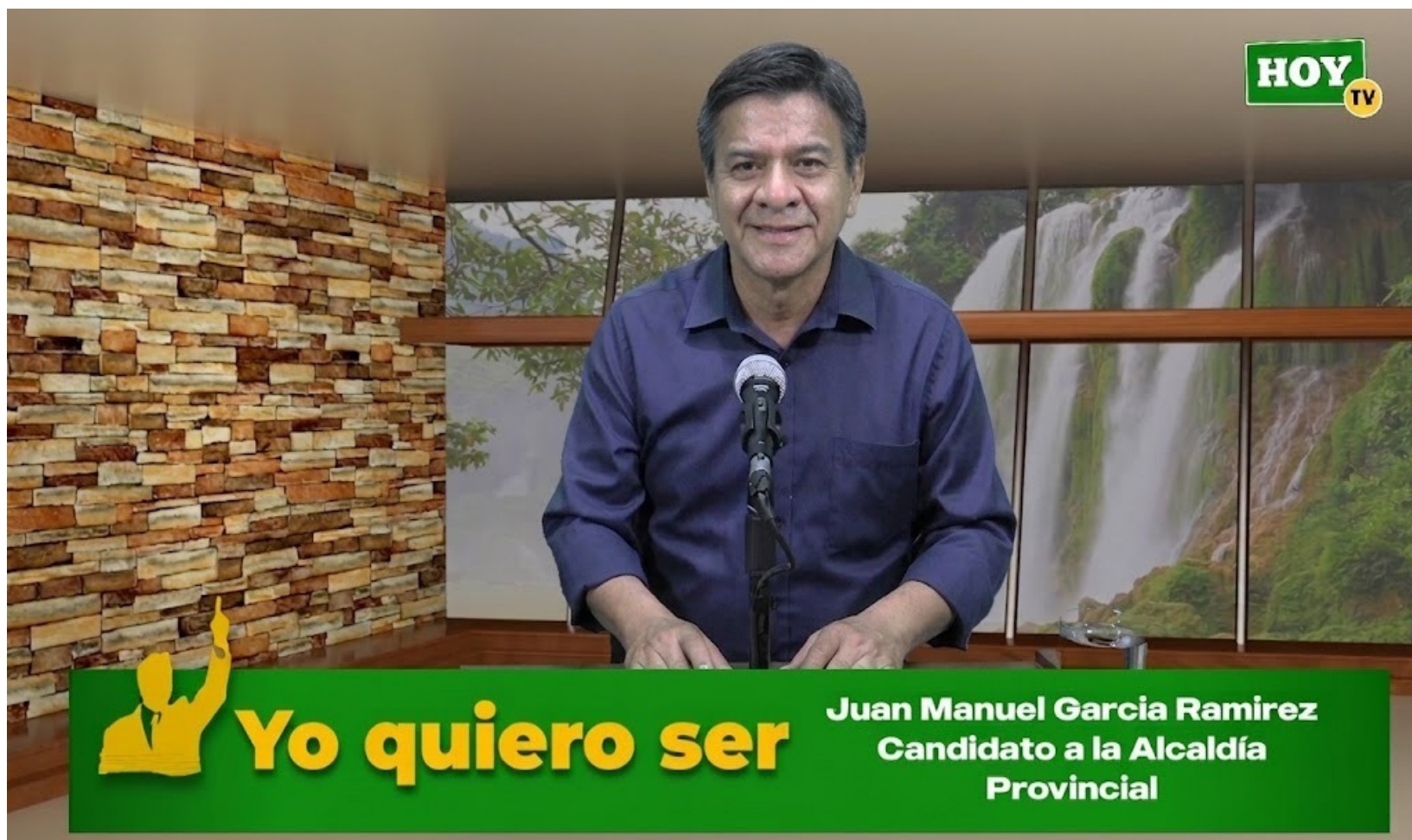
presencia de fauna silvestre en zonas urbanas de Tarapoto y la importancia de evitar su captura o manipulación por personas no autorizadas. (César Guerra)



“La lectura fortalece el pensamiento y el carácter”

JUAN MANUEL GARCÍA PLANTEA PROPUESTAS PARA SEGURIDAD, TRÁNSITO Y SERVICIOS BÁSICOS EN TARAPOTO

Durante una entrevista en el programa “Yo Quiero Ser”, conducido por Micaela del Águila y transmitido por Hoy TV y Radio San Antonio, el contador Juan Manuel García, aspirante a la alcaldía de la provincia de San Martín para el periodo 2027-2030, expuso propuestas relacionadas con seguridad ciudadana, tránsito, limpieza pública, medio ambiente, turismo, agua potable y energía eléctrica.



En materia de seguridad ciudadana, García señaló que existirían deficiencias en el sistema de videovigilancia de la ciudad. Según indicó, de las 180 cámaras instaladas, aproximadamente el 70 % estaría inoperativo. Ante esta situación, planteó elaborar un nuevo perfil y expediente para renovar el sistema, además de identificar y mapear los sectores con mayor incidencia de hechos delictivos, en coordinación con la Policía Nacional y el serenazgo.

Como parte de las acciones preventivas, propuso implementar programas de capacitación para

jóvenes en actividades de corta duración, como drywall, electricidad, metalmecánica y barbería. También planteó promover el uso de espacios deportivos como una alternativa para la prevención de conductas delictivas.

Respecto al tránsito y la infraestructura vial, García propuso la construcción de un óvalo en una zona que, según manifestó, registra frecuentes accidentes. Asimismo, planteó impulsar un anillo vial, la construcción del puente Santa Lucía y la ejecución del puente Alfonso Ugarte, además de incrementar la instalación de semáforos en puntos de alta

circulación vehicular. En cuanto a la limpieza pública, sostuvo que es necesario fortalecer la segregación de residuos desde los hogares, instituciones educativas, universidades y empresas. También planteó incrementar la cantidad de compactadoras y vehículos de recojo, así como mejorar el mantenimiento de las unidades existentes y garantizar el acceso al botadero municipal durante la temporada de lluvias.

Dentro de su propuesta ambiental, señaló que parte de los residuos podría ser aprovechada para procesos de industrialización y elabo-

ración de abono. Según explicó, este material podría posteriormente utilizarse en programas de arborización urbana.

García también planteó reforzar la protección de las microcuencas y fuentes de agua de los ríos Shilcayo, Cumbaza y Ahuashiyacu. Advertió que la conservación de estas zonas será determinante para garantizar la disponibilidad del recurso hídrico en los próximos años.

Sobre los mototaxistas, consideró que pueden cumplir un papel de apoyo en materia de seguridad ciudadana y propuso promover su formalización, capacitación y participación en acciones preventivas. Asimismo, planteó evaluar mecanismos

de amnistía para determinados casos de multas, vinculados al proceso de formalización.

En el sector turístico, destacó el potencial de la provincia de San Martín y planteó promover sus atractivos en ferias nacionales e internacionales. Según sostuvo, una mayor actividad turística podría generar oportunidades para hoteles, restaurantes, transportistas y otros sectores relacionados.

Finalmente, al abordar los servicios básicos, García se refirió a las dificultades relacionadas con el suministro de energía eléctrica y agua

potable. Para el abastecimiento de agua, planteó impulsar el proyecto denominado Guayaquil Central Bajo Mayo y, como medida de corto plazo, implementar pozos tubulares acompañados de pequeñas plantas de tratamiento en sectores con dificultades de acceso al servicio.

Durante la entrevista, García presentó estas propuestas como alternativas para atender problemas relacionados con la seguridad, el crecimiento urbano, el tránsito, la limpieza pública, la protección ambiental y los servicios básicos de la provincia de San Martín.

“Un pueblo educado es un pueblo que avanza”

Recuperan y ponen en valor espacios naturales de Moyobamba

Avanzan los trabajos de recuperación y mejoramiento del acceso a Los Chorros de Caparina, ubicado en el barranco Tipinillo 02, como parte de una intervención articulada entre la Gerencia de Gestión Ambiental de la Municipalidad Provincial de Moyobamba, el Instituto Nacional Penitenciario (INPE), la ONG Ciudad Saludable y la sociedad organizada. Las labores tienen como objetivo recuperar progresivamente este importante espacio natural, mediante acciones de limpieza, acondicionamiento y mejoramiento de sus accesos, permitiendo generar un entorno más limpio, seguro y adecuado para la población y los visitantes. La iniciativa busca también fortalecer la protección de los recursos naturales y promover la

recuperación de espacios que forman parte del patrimonio paisajístico y ambiental de Moyobamba. Al respecto, el alcalde provincial, Ernesto Peña Robalino, destacó el trabajo conjunto entre las instituciones y la ciudadanía, señalando que se continúan sumando esfuerzos para construir una Moyobamba que proteja, recupere y ponga en valor sus recursos naturales.

Los trabajos en Los Chorros de Caparina representan, además, una oportunidad para impulsar el aprovechamiento responsable de estos espacios como lugares de recreación y atractivo turístico, siempre bajo criterios de conservación ambiental. (Jorge Cárdenas)



Goresam inaugura obra de pistas y veredas en Tabalosos

Intervención mejora la transitabilidad y accesibilidad en los jirones La Industria y 8 de Setiembre, como parte de la política regional de llevar infraestructura y mejores servicios a las provincias y distritos de la región.



Con una inversión superior a los 2 millones de soles, el Go-

bierno Regional de San Martín (Goresam), mediante la Ge-

rencia Territorial Bajo Mayo, culminó e inauguró una importante

obra de mejoramiento de la movilidad urbana en el distrito de Tabalosos, provincia de Lamas, transformando las condiciones de transitabilidad y accesibilidad en los jirones La Industria y 8 de Setiembre.

La obra representa una respuesta concreta a una necesidad de la población y reafirma la decisión política del gobernador regional de San Martín, Walter Grundel Jiménez, de impulsar inversiones que mejoren la calidad de vida de las familias y contribuyan al desarrollo ordenado de los distritos de la región.

El proyecto comprendió la construcción de pavimento rígido de concreto de 20 centímetros de espe-

sor, con una calzada de seis metros de ancho, distribuida en dos carriles, así como la construcción de veredas de 1.20 metros de ancho y cunetas tapadas. También se ejecutaron rampas, graderías, áreas verdes, estacionamientos y se incorporó mobiliario urbano, como bancas.

Con esta intervención, los vecinos de Tabalosos cuentan ahora con calles renovadas, seguras y funcionales, que facilitan el desplazamiento vehicular y peatonal y generan mejores condiciones para el desarrollo de sus actividades cotidianas. La ejecución de esta

obra refleja el compromiso del Gobierno Regional de convertir las necesidades de la población en obras concretas, priorizando inversiones que permitan cerrar brechas de infraestructura y generar mejores condiciones de vida en los diferentes distritos de la región.

Durante la inauguración, se resaltó que esta obra es fruto de la voluntad política de impulsar el desarrollo de Tabalosos y demuestra que cuando existe decisión y compromiso con la población, los proyectos se convierten en realidades que permanecen y benefician a las actuales y futuras generaciones.

“La educación ilumina el camino de las nuevas generaciones”

Solidaridad de mototaxistas devuelve la esperanza a trabajador accidentado

Tedy Ramírez salió a las calles a vender caramelos luego de quedar imposibilitado de trabajar. Sus colegas y pasajeros se unieron para apoyarlo

TOCACHE. Una historia de esfuerzo y solidaridad conmovió a los pobladores de Tocache, luego de que Tedy Ramírez, un mototaxista que sufrió un accidente y permanece imposibilitado de trabajar, recibiera el respaldo inesperado de sus propios compañeros y de personas que se encontraban en el mercado de la ciudad.

Ramírez se ha dedicado durante años al servicio de mototaxi para llevar el sustento diario a su familia. Sin embargo, las lesiones que sufrió tras el accidente le impiden, por el momento, volver a conducir su vehículo y generar ingresos con su trabajo habitual.

Durante su recuperación, sus ahorros se fueron agotando, por lo que, pese a

las dificultades que atraviesa, decidió volver a las calles para buscar una alternativa que le permitiera obtener algunos ingresos. Esta vez no lo hizo al volante de su mototaxi, sino ofreciendo caramelos a los transeúntes.

Su situación no pasó desapercibida. Al reconocerlo y conocer las dificultades que atraviesa, algunos de sus colegas mototaxistas se acercaron para brindarle una colaboración económica y expresarle su solidaridad. El gesto también motivó a pasajeros y otras personas que se encontraban en el mercado de Tocache a sumarse al apoyo.

La reacción de sus compañeros generó un momento de profunda emoción. Tedy recibió la ayuda con

lágrimas en los ojos y agradeció las muestras de solidaridad de quienes decidieron tenderle la mano en una etapa especialmente complicada de su vida. El gesto de los mototaxistas dejó una muestra de compañerismo y empatía que fue destacada por quienes presenciaron la escena. Para Tedy, el respaldo recibido representa un alivio en medio de las dificultades que enfrenta mientras espera recuperarse y volver a trabajar. “Hoy necesitó de sus colegas y ellos no le dieron la espalda”, una frase que resume el gesto de solidaridad que conmovió a quienes estuvieron presentes y que demuestra que, en momentos difíciles, el apoyo de la comunidad puede convertirse en una importante fuente de esperanza.



Incendio reduce a cenizas taller de tapicería en el jirón 20 de Abril de Moyobamba



Un voraz incendio redujo a cenizas un taller de tapicería ubicado en el jirón 20 de Abril, en la ciudad de Moyobamba, dejando cuantiosas pérdidas económicas y afectando por completo la infraestructura del establecimiento.

El siniestro consumió gran parte de los materiales y herramientas utilizados para los trabajos de tapicería. Entre los bienes afectados se encuentran un motorcarro, tres compresores, dos máquinas remalladoras, además de otros equipos, insumos y materiales de trabajo.

Las llamas también provocaron graves daños en la estructura del inmueble, que habría quedado prácticamente inservible debido a la magnitud del incendio.

El hecho generó preocupación entre los vecinos de la zona, mientras se busca determinar las causas que originaron el fuego y establecer el monto total de las pérdidas ocasionadas. Las familias y propietarios afectados esperan que las autoridades correspondientes puedan esclarecer las circunstancias del siniestro y evaluar los daños registrados. (Jorge Canales)

“Educar es sembrar para cosechar un mejor país”

Detienen a extranjero acusado de hurtar celulares a pasajeros del Metropolitano

Un ciudadano extranjero fue detenido por agentes de la Policía Nacional luego de ser señalado como presunto responsable del hurto de un teléfono celular a una pasajera del Metropolitano.

La intervención se produjo en la Estación Angamos, ubicada en el distrito de Miraflores, después de que la usuaria alertara sobre la desaparición de su equipo.

El hecho ocurrió el lunes 7 de septiembre, cuando la mujer se encontraba dentro de una de las unidades del servicio de transporte público.

Según la información difundida por la Policía, la pasajera advirtió que su teléfono había sido sustraído y señaló a un hom-

bre que se encontraba en el mismo bus como el presunto responsable.

Al ser confrontado por la usuaria, el intervenido habría arrojado el celular al piso de la unidad.

Esta acción permitió que el equipo fuera recuperado y que el sospechoso permaneciera retenido hasta la llegada de los efectivos policiales, quienes procedieron con su intervención.

El ciudadano fue identificado con las iniciales P. R. E. A., de 70 años. Tras la intervención, fue trasladado para continuar con las diligencias correspondientes y determinar las circunstancias exactas en las que ocurrió el presunto hurto. De acuerdo con la in-

formación policial, el intervenido ya había sido detenido anteriormente por hechos relacionados con el hurto de teléfonos celulares. Según el reporte, registra intervenciones previas en agosto de 2024 y febrero del presente año.

Estos antecedentes serán considerados dentro de las diligencias que correspondan, aunque no determinan por sí mismos responsabilidad en el nuevo caso. El incidente vuelve a poner atención sobre los hurtos que pueden producirse en unidades y estaciones del transporte público, especialmente en momentos de gran concentración de pasajeros.

En estos espacios, los delincuentes sue-



len aprovechar el movimiento y la aglomeración para sustraer pertenencias sin que las víctimas lo adviertan inmediatamente. Tras la intervención, el caso quedó en manos de las autoridades competentes.

La investigación debe-

rá establecer si existen elementos suficientes para determinar la responsabilidad del ciudadano en el hecho denunciado y definir las medidas que correspondan conforme a ley.

La Policía continúa rea-

lizando labores de prevención y vigilancia en diferentes puntos del sistema de transporte público con el objetivo de identificar a personas involucradas en este tipo de delitos y atender las denuncias formuladas por los pasajeros.

PNP desarticula tres presuntas bandas vinculadas a extorsión, sicariato y tráfico de drogas en Lima Norte



La Policía Nacional del Perú (PNP) desarticuló tres presuntas bandas criminales que operarían en distintos sectores de Lima Norte y que estarían vinculadas a delitos como extorsión, sicariato, robo y tráfico de drogas.

El operativo permitió intervenir a varios sospechosos y decomisar armas de fuego, municiones, sustancias presuntamente ilícitas y otros elementos que serán incorporados a las investigaciones.

Una de las agrupaciones identificadas por los agentes fue denominada "Los Terribles del Pacífico".

Durante las acciones policiales se incautó un arma de fuego, dos cargadores y aproximadamente 410 gramos de marihuana.

También fueron encontradas pequeñas bolsas que contendrían presuntamente tusi y cocaína, sustancias que serán sometidas a los respec-

tivos análisis para determinar su composición.

Entre los intervenidos figura Jorge Velarde del Castillo, de 70 años, alias "El Viejo", quien fue incluido por la Policía entre las personas investigadas.

Asimismo, durante el operativo fue ubicado un vehículo que figuraba con una denuncia por robo, por lo que su procedencia y posible utilización en actividades delictivas serán materia de investigación.

Según la PNP, las presuntas organizaciones estarían relacionadas con diferentes modalidades delictivas, entre ellas extorsión, sicariato, robo y tráfico de drogas.

No obstante, la responsabilidad individual de los intervenidos deberá ser determinada por las auto-

ridades competentes, respetando el debido proceso.

Los detenidos y los elementos incautados fueron puestos a disposición de las unidades correspondientes para continuar con las diligencias.

Entre ellas se realizarán peritajes a las armas y sustancias decomisadas, además de la verificación de antecedentes y posibles vínculos de los investigados con otros hechos delictivos.

El operativo forma parte de las acciones de inteligencia que desarrolla la Policía para identificar y afectar a organizaciones dedicadas a actividades criminales en Lima Norte.

Los resultados serán comunicados al Ministerio Público, que evaluará las evidencias recopiladas y determinará las acciones legales que correspondan.

“El conocimiento abre puertas que nada más puede abrir”

PNP captura a “Chato Luis”, señalado como presunto cabecilla de Los Malditos de Huáscar Nueva Generación

Agentes de la Policía Nacional detuvieron a un hombre señalado como presunto cabecilla de la organización criminal denominada “Los Malditos de Huáscar Nueva Generación”.

El intervenido, conocido con el alias de “Chato Luis”, fue ubicado durante un operativo policial en Lima.

La intervención estuvo a cargo de agentes especializados en la lucha contra el crimen organizado, quienes venían realizando acciones de inteligencia para localizar al sospechoso.

Según la información policial, el detenido sería una de las personas vinculadas a la estructura investigada.

Las autoridades atribuyen preliminarmente a esta organización actividades delictivas como extorsión y sicariato, aunque serán las investigaciones fiscales y policiales las que deberán determinar el grado

de participación de cada uno de los implicados.

La captura se produjo en el asentamiento humano 25 de Diciembre, en Villa María del Triunfo.

El sospechoso habría estado alquilando una habitación en la zona y fue intervenido por los agentes durante el operativo. La Policía destacó la importancia de este tipo de acciones para identificar a integrantes de organizaciones dedicadas a actividades criminales y evitar que continúen operando en distintos sectores de la capital.

El detenido quedó a disposición de las autoridades competentes para continuar con las diligencias.

Será el proceso de investigación el que determine si existen elementos suficientes para establecer su responsabilidad por los delitos que se le atribuyen.



Violencia armada golpea Sullana: dos personas mueren y cuatro quedan heridas

Dos personas fallecieron y otras cuatro resultaron heridas en diferentes ataques con armas de fuego registrados en las últimas horas en la provincia de Sullana, región Piura. Los hechos incrementaron la preocupación de los vecinos por la inseguridad y la violencia que afecta a distintos sectores de la provincia.

Uno de los ataques ocurrió en el asentamiento humano Manuel Seoane. De acuerdo con las primeras investigaciones, sujetos armados ingresaron a un inmueble y realizaron varios disparos contra las personas que se encontraban en el lugar. Como consecuencia

del ataque fallecieron Lady Loren Valdiviezo Nole, de 28 años, y Sheila Viera Elías, de 30. Otras dos personas, identificadas como Daniel Paucar Manchay y Carlos Cornejo Lupú, resultaron heridas y fueron trasladadas para recibir atención médica.

Los hechos son investigados por la Policía Nacional, que busca determinar quiénes estuvieron detrás de los ataques y cuáles fueron los móviles.

Los agentes trabajan en la recopilación de testimonios y evidencias que permitan reconstruir lo ocurrido. La situación genera

preocupación debido a los antecedentes de violencia registrados en la provincia.

Los recientes hechos vuelven a poner en debate la necesidad de reforzar las acciones de prevención, patrullaje e investigación criminal.

Las autoridades continúan con las diligencias para identificar a los responsables.

Mientras tanto, familiares y vecinos de las víctimas esperan que las investigaciones permitan esclarecer los hechos y determinar responsabilidades por las muertes y lesiones ocasionadas.



“Sin educación no hay desarrollo posible”

Yurimaguas: Mujer es captada por cámaras de seguridad tras presunto robo de billetera con 200 soles

Una mujer, aún no identificada, fue captada por las cámaras de seguridad de la botica Oriente Farma, luego de que presuntamente se llevara la billetera de la señora Glendy Tanchiva Ríos, quien habría dejado el objeto en el establecimiento.

Según se observa en las imágenes de seguridad, la mujer habría tomado la billetera, en cuyo interior se encontraban aproximadamente S/ 200, para luego retirarse del lugar.

El hecho quedó registrado por las cámaras de vigilancia del establecimiento. Las imágenes

vienen siendo utilizadas para tratar de identificar a la mujer, quien actualmente es buscada por los afectados.

La agraviada espera recuperar sus pertenencias y que se esclarezca lo ocurrido. Asimismo, hizo un llamado a quienes puedan reconocer a la mujer que aparece en las imágenes para que puedan brindar información que permita dar con su paradero.

El caso podría ser puesto en conocimiento de las autoridades para las investigaciones correspondientes. (Limber Tapullima Patow)



Yurimaguas: Padre e hijo que resultaron heridos de accidente de tránsito están estables

Carlos Limber Flores Piña, de 31 años, sufrió fracturas en el maxilar y la pierna izquierda. Su hijo de 6 años también resultó herido. El conductor del motokar permanece detenido mientras se investigan las causas del accidente.



Un padre y su hijo de 6 años resultaron heridos tras un accidente de tránsito registrado la tarde de este miércoles en la calle Túpac Amaru, a la altura de la curva del barrio La Unión.

El padre fue identificado como Carlos Limber Flores Piña, de 31 años, quien se desplazaba junto a su menor hijo cuando, según información preliminar, un motokar habría invadido el carril contrario, provocando el violento impacto.

De acuerdo con la versión preliminar, Carlos intentó frenar para evitar la colisión; sin embargo, no logró esquivar al vehículo y terminó impactando contra este.

Producto del accidente, el hombre sufrió una fractura del maxilar inferior izquierdo y fracturas de tibia

y peroné de la pierna izquierda. Fue trasladado para recibir atención médica y, según información proporcionada por sus familiares, permanece estable.

Su hijo, de apenas 6 años, también resultó afectado. El menor presentó golpes y cortes en la cabeza, que requirieron puntos de sutura, además de una lesión en una de sus piernas. Afortunadamente, su estado de salud también es estable.

El conductor del motokar involucrado permanece detenido en la comisaría, mientras las autoridades realizan las diligencias para determinar cómo ocurrió el accidente y

establecer las responsabilidades correspondientes.

Según los familiares, el conductor habría entregado S/ 400 como apoyo económico para la atención de los heridos.

La familia de Carlos viene afrontando los gastos derivados de la atención médica y solicita el apoyo de las personas que deseen colaborar con ellos.

Mientras continúan las investigaciones, los familiares permanecen atentos a la evolución médica del padre y su pequeño hijo, quienes afortunadamente se encuentran estables. (Limber Tapullima Patow)

“Aprender a leer es encender un fuego; cada sílaba pronunciada es una chispa”.

Yurimaguas: Estudiantes de alto amazonas muestran su talento científico en la etapa UGEL de eureka 2026

Escolares del nivel Primaria participan con proyectos de investigación e innovación en la Feria Escolar Nacional de Ciencia y Tecnología "Eureka" 2026.

Con entusiasmo, creatividad y espíritu investigador, estudiantes del nivel primaria de distintas instituciones educativas de la provincia de Alto Amazonas participan en la Etapa UGEL 2026 de la Feria Escolar Nacional de Ciencia y Tecnología "Eureka", espacio que busca promover el interés por la ciencia, la investigación y la innovación desde las aulas.

Durante la jornada, los escolares presentan sus proyectos, experiencias e investigaciones, demostrando los conocimientos adquiridos y poniendo en práctica su capacidad para observar, formular preguntas, buscar soluciones y

plantar propuestas innovadoras frente a distintos desafíos.

La actividad reúne el esfuerzo de estudiantes, docentes y familias, quienes acompañan el proceso de aprendizaje y fortalecen una educación orientada a la investigación y al desarrollo de nuevas ideas.

Cada proyecto presentado representa horas de dedicación, creatividad y trabajo colaborativo. La feria también se convierte en una oportunidad para que los estudiantes compartan sus conocimientos y fortalezcan sus habilidades científicas desde los primeros años de forma-

ción escolar.

La comunidad educativa destacó la participación de los llamados "pequeños grandes investigadores", quienes con su curiosidad y entusiasmo evidencian que la ciencia también se construye desde las aulas.

La etapa UGEL de "Eureka 2026" reafirma, así, la importancia de generar espacios donde los estudiantes puedan investigar, descubrir y crear, contribuyendo al desarrollo de una educación que prepare a las nuevas generaciones para afrontar los retos del futuro. (Limber Tapullima Patow)



Habrán dos jornadas masivas de capacitación

ODPE Mariscal Cáceres inicia entrega de credenciales a más de 6 mil miembros de mesa para las ERM 2026

La ONPE, a través de la Oficina Descentralizada de Procesos Electorales (ODPE) Mariscal Cáceres, inició la entrega de credenciales a los ciudadanos designados como miembros de mesa, titulares y suplentes, para las Elecciones Regionales y Municipales (ERM) 2026.

La entrega se desarrolló de manera descentralizada a través de las oficinas distritales y oficinas instaladas en nuestros poblados. Asimismo, el personal electoral realiza visitas domiciliarias para notificar y entregar las credenciales a los ciudadanos designados para cumplir la función.

En las provincias de Mariscal Cáceres, Be-

llavista, Huallaga y Tocache se contará con más de 6 mil miembros de mesa para la jornada electoral. Además, los ciudadanos designados pueden descargar su credencial de manera virtual mediante la plataforma de Consulta Electoral de la ONPE: <https://consultaelectoral.onpe.gob.pe/>

Al respecto, el jefe de la ODPE Mariscal Cáceres, Marlon Espíritu Cabello, exhortó a los miembros de mesa a recoger su credencial y participar en las actividades de capacitación programadas, debido a la importancia de su labor para el adecuado desarrollo de la jornada electoral.

Asimismo, informó

que quienes no puedan asistir a las capacitaciones presenciales pueden acceder al módulo de capacitación virtual para miembros de mesa. Los contenidos también están disponibles en la plataforma ONPEduca (<https://capacitate.onpe.gob.pe/>), dirigida a electores, miembros de mesa y personeros.

En ese sentido, recordó que las jornadas nacionales de capacitación presencial para miembros de mesa se realizarán los domingos 20 y 27 de setiembre. Durante estas jornadas, los participantes reforzarán sus conocimientos sobre la instalación de la mesa de sufragio, el proceso de votación, el escrutinio y el correcto llenado de las actas electorales.



De otro lado, quienes cumplan efectivamente la función de miembro de mesa durante la jornada electoral recibirán una compensación económica de S/ 165. En caso de inasistencia injustificada, se aplicará una multa de S/ 275.

Con estas acciones, la ODPE Mariscal Cáceres continúa con las actividades previstas en el cronograma electoral y fortalece la preparación de los ciudadanos designados como miembros de mesa, contribuyendo al desarrollo ordenado y transparente de las ERM 2026.

Solo los candidatos a gobernadores, vicegobernadores y alcaldes Organizaciones políticas y candidatos tienen plazo hasta el viernes 11 para presentar información financiera de sus campañas

Las organizaciones políticas que participarán en las Elecciones Regionales y Municipales (ERM) 2026 están obligadas a presentar ante la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) dos informes donde registren los gastos, aportes e ingresos de sus campañas. La fecha límite para presentar el primero de dichos informes –fijada por la Resolución Gerencial n.º 000004-2026-GSFP/ONPE– es el próximo viernes 11 de setiembre.

La obligación y el plazo también alcanzan a todos los ciudadanos que hayan logrado inscribir sus candidaturas para una Gobernación, una Vicegobernación o una Alcaldía –provincial o distrital– y se mantienen aun cuando la candidatura no llegue al final del proceso por renuncia, tacha o exclusión. Debido a un cambio en la Ley de Organizaciones Políticas, ya no rinden cuentas

quienes aspiran a ser consejeros regionales o regidores municipales.

La primera entrega de información financiera comprende las actividades desarrolladas entre el 7 de enero –cuando fueron convocadas las elecciones– y el 5 de setiembre, 30 días antes del día de la votación. El periodo incluye las elecciones primarias, por lo que deben considerarse en la presentación los aportes, ingresos y gastos correspondientes.

La segunda entrega abarcará desde el 6 de setiembre hasta la fecha de publicación en El Peruano de la resolución del Jurado Nacional de Elecciones (JNE) que declara concluidos los comicios subnacionales.

Cómo se presentan los informes financieros

- Partido político, movimiento regional o alianza electoral: El representante legal y/o el tesorero (inscrito en el Registro de Organizaciones Políticas del JNE) dirige una carta a la ONPE. La información financiera se presenta en los formatos 5 (aportes e ingresos) y 6 (gastos), con sus respectivos anexos; suscritos por el tesorero y el contador público (colegiado y habilitado).

- Candidato: El informe financiero lo puede presentar él mismo o, si tiene, su responsable de campaña. Este puede ser designado dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha de inscripción de la candidatura. La designación se comunica a la ONPE llenando el formato 14. Una misma persona puede ser responsable de campaña de varios candidatos, pero cada uno de ellos debe llenar y firmar este formato.



En cualquier caso, se dirige una carta a la ONPE y se llenan los formatos 7 (aportes e ingresos) y 8 (gastos), con sus respectivos anexos.

Canales de presentación

- Portal digital de financiamiento CLARIDAD, al que se podrá acceder con un usuario y una contraseña que son comunicados mediante una casilla electrónica. Esta casilla se solicita previamente a través de la página web institucional o de una mesa de partes presencial.

- Mesas de partes presenciales de la ONPE
 - o Sede central: Jirón Washington n.º 1894, Cercado de Lima
 - o Oficinas Regionales de Coordinación (ORC)
 - o Oficinas Descentralizadas de Procesos Electorales (ODPE)

Zaleth Cotrina Tuanama es coronada Miss Alto Saposoa 2026

Pasarraya vivió una noche de belleza, elegancia y tradición como parte de las celebraciones por el 63.º aniversario del distrito



PASARRAYA. En una noche marcada por el glamour, la belleza y la tradición, la joven Zaleth Cotrina Tuanama fue coronada como Miss Alto Saposoa 2026, durante el certamen de belleza desarrollado el martes por la noche en la Plaza de Armas de Pasarraya, en el marco de las actividades conmemorativas por el 63.º aniversario de creación del distrito de Alto Saposoa.

Cinco jóvenes candidatas participaron en la competencia por la ansiada corona, demostrando durante la velada su talento, elegancia, conocimientos y desenvolvimiento escénico. La jornada con-

gregó a numerosos pobladores y visitantes que llegaron hasta la plaza principal para acompañar a las representantes.

Luego de una reñida evaluación, el jurado calificador dio a conocer su veredicto y eligió a Zaleth Cotrina Tuanama como la nueva soberana de Alto Saposoa. La candidata destacó por su desenvolvimiento sobre la pasarela, sus conocimientos y experiencia escénica, además del respaldo de sus seguidores, quienes la acompañaron durante el certamen.

Uno de los momentos más esperados de la noche fue la coronación, que estuvo a cargo del alcalde distrital. La nueva Miss Alto Saposoa recibió la banda y la corona entre los aplausos y muestras de alegría del público asistente. Durante el certamen también

fueron reconocidas otras participantes. Floripes Pereyra Pérez fue elegida Miss Simpatía, mientras que Katerin Terrores Santa Cruz obtuvo el título de Miss Turismo. Las cinco candidatas participaron en diferentes etapas de la competencia, entre ellas las presentaciones en traje típico alegórico, traje de baño y traje de gala, demostrando seguridad, elegancia y dominio de la pasarela.

La presentación de los trajes típicos permitió, además, poner en valor la identidad cultural de Alto Saposoa, mediante coloridos atuendos que representaron parte de las tradiciones y expresiones culturales que distinguen a este distrito de la provincia de Huallaga.

“Aprender a leer es encender un fuego; cada sílaba pronunciada es una chispa”.

Cuestionan vehículo de la DRE San Martín por obstruir el paso peatonal en Moyobamba

Una situación que ha generado críticas entre los vecinos fue registrada en el jirón Varacadillo, en Moyobamba, donde una camioneta perteneciente a la Dirección Regional de Educación (DRE) San Martín habría sido estacionada invadiendo parcialmente la vereda y obstaculizando el libre tránsito de los peatones.

A esta situación se sumó la colocación de un caballete sobre el espacio destinado al desplazamiento peatonal, reduciendo aún más el área disponible y obligando a los transeúntes a sortear el obstáculo para continuar su recorrido. Los ciudadanos cuestionaron que una institución cuya función es dirigir, supervisar y orientar el sector educativo en la región

San Martín incurra en una conducta que, según señalaron, evidencia falta de respeto por las normas básicas de convivencia y seguridad vial.

Los vecinos hicieron un llamado a los responsables de la DRE San Martín para que este tipo de situaciones no se repitan y se garantice el respeto de las veredas y espacios públicos, especialmente aquellos destinados exclusivamente al tránsito peatonal. El hecho vuelve a poner sobre la mesa la necesidad de fortalecer la cultura vial y el respeto por los espacios públicos en Moyobamba, donde el estacionamiento indebido continúa generando dificultades para peatones y conductores. (Jorge Canales)



Notaría Cisneros Olano

Prescripción Adquisitiva de Dominio y Notificación al Titular Registral

Ante mi Notaría, ubicada en jirón Augusto B. Leguía número 356, Distrito de Tarapoto, Provincia y Departamento de San Martín, se presentó **Sofía Cabrera Correa**, identificada con Documento Nacional de Identidad número **80606762**, solicitando la **Prescripción Adquisitiva de Dominio** del inmueble ubicado en el **Lote 19** de la **Manzana I, Sector Habitación Urbana "Nueva Esperanza"**, ubicado con frente principal a la Ex Carretera Tarapoto - Yurimaguas, Distrito de La Banda de Shilcayo, Provincia y Departamento de San Martín, inscrito en la Partida Electrónica número **11007487** del Registro de Predios de la Oficina Registral de Tarapoto, que cuenta con un área total de **163.10m2**

Se deja constancia que los titulares registrales del predio materia de este proceso son don **Eleuterio Mafin Merino Serkovic** y doña **Maria Leonarda Morey Flores de Merino**.

Asimismo, se han agotado los medios para ubicar a los Titulares Registrales, por lo que, se convoca a todo aquel que tenga derechos sobre dicha propiedad para hacerlo valer de acuerdo a Ley.

Ciudad de Tarapoto, 01 de diciembre de 2025.



Luis Enrique Cisneros Olano
Notario de la Provincia de San Martín



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUALLAGA
PROVINCIA DE BELLAVISTA
REGION SAN MARTIN - PERU

(Gestión 2023-2026)
"Un buen gobierno local lo hacemos todos..."

"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALACIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUALLAGA, PROVINCIA DE BELLAVISTA, DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN.

EDICTO Nº 02

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil hago saber, que, ante el Alcalde de esta comuna Distrital, se ha presentado el;

Señor: **ANGELO, HUAMAN SEMBRERA**, natural del Distrito de **Canchaque**, Provincia de **Huancabamba**, Departamento de **Piura**, de nacionalidad peruano, de **58** años de edad, de Estado Civil **Soltero**, domiciliado en el **Caserío Gran Bretaña**, Distrito de **Huallaga**, Provincia de **Bellavista**, Departamento de **San Martín**, Identificado con **DNI Nº 00965073** y la Señorita: **AGUSTINA, TELLO SANCHEZ**, natural del Distrito de **Colasay**, Provincia de **Jaén**, Departamento de **Cajamarca**, de **71** años de edad, de Estado Civil **Soltera**, domiciliada en el **Caserío Gran Bretaña**, identificada con **DNI Nº 27725008**.
Contraerán Matrimonio Civil en esta Municipalidad, todas las personas que tengan interés legítimo pueden oponerse a la Celebración del Matrimonio cuando exista algún impedimento la oposición se formula por escrito ante el Alcalde conforme a Ley, según Artículo Nº 253 del Código Civil, el Matrimonio se Realizará el **día Miércoles 30/09/2026 a horas 03:00 P.M.** en el Despacho de Alcaldía de esta Municipalidad, ubicada en la Calle Yupanqui S/N-Ledoy, Distrito de **Huallaga**, Provincia de **Bellavista**, Departamento de **San Martín**.

Huallaga, 07 de Setiembre de 2026.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUALLAGA
PROV. BELLAVISTA-REGION SAN MARTIN

Wilson Rioja Murrieta
DNI Nº 44962941
Alcalde (e)

"Invertir en educación es invertir en el mañana"

Toledo asegura que soborno de Odebrecht llegó a us\$45 millones y pide citar a banquero suizo

Exmandatario afirmó ante la Sala de Apelaciones que el dinero estaría en una cuenta en Zúrich y solicitó activar la cooperación judicial internacional

El expresidente Alejandro Toledo sorprendió durante una audiencia de apelación al asegurar que el monto de los sobornos vinculados al caso Odebrecht no habría sido de 25 ni 35 millones de dólares, sino de 42 millones de dólares y tres millones de euros, cifra que calificó como equivalente a unos US\$45 millones.

La revelación fue realizada durante su intervención ante la Primera Sala Penal de Apelaciones de la Corte Superior Nacional, en el marco del proceso mediante el cual busca revertir la condena que pesa en su contra por el caso relacionado con los tramos 2 y 3 de la carretera Interoceánica Sur.

Toledo sostuvo que ese dinero no le pertenece y afirmó que, junto con su defensa, habría logrado obtener información en Europa sobre el supuesto origen, recorrido y destino final de los fondos. Según su versión, el dinero estaría depositado en una cuenta del LGT Bank, en Zúrich, Suiza.

En ese contexto, so-



licitó a los magistrados que, mediante los mecanismos de cooperación judicial internacional, se convoque a declarar a Urs Fidel Frick, a quien identificó como la persona vinculada a la cuenta. El exmandatario aseguró que su defensa conoce la identidad del supuesto beneficiario de los fondos y que incluso estaría dispuesta a asumir los gastos necesarios para obtener su declaración.

PEDIDO DEBE SER FORMAL

Ante la solicitud formulada durante la audiencia, el juez

Rómulo Carcausto indicó que el pedido debía ser presentado formalmente por la defensa para que pueda ser evaluado y debatido por la Sala. La próxima audiencia fue programada para el 23 de junio a las 9:00 de la mañana.

La declaración de Toledo no significa, por sí misma, que la existencia de esos US\$45 millones en la cuenta mencionada ni la identidad del supuesto propietario hayan sido acreditadas judicialmente. Se trata de una versión planteada por el propio exmandatario dentro de su estrategia de apelación.

REITERA ARGUMENTO DE SU DEFENSA

Durante su intervención, Toledo también cuestionó aspectos de la acusación relacionada con las reuniones que sostuvo durante su gobierno con representantes vinculados a ProInversión y rechazó haber participado en actos destinados a favorecer a Odebrecht en la adjudicación de la Interoceánica.

La justicia peruana, sin embargo, ha establecido responsabilidades penales en su contra por hechos vinculados con la concesión de los tramos 2 y 3 de dicha carretera. Toledo cumple actualmente conde-

nas efectivas en el penal de Barbadillo. El exmandatario también hizo referencia durante la audiencia a su estado de salud y manifestó que desconoce cuánto tiempo de vida le queda debido al cáncer que, según señaló, padece. Su declaración fue utilizada para pedir que los magistrados consideren con prontitud las diligencias que plantea su defensa.

EL CASO QUE VOLVIÓ A PONER A ODEBRECHT EN EL CENTRO

La nueva versión de Toledo vuelve

a colocar en el centro del debate la ruta del dinero del caso Odebrecht y la posibilidad de que parte de los fondos pueda ser rastreada mediante mecanismos de cooperación internacional. El pedido de la defensa será ahora evaluado por la instancia judicial correspondiente. Hasta que se presenten y verifiquen las pruebas ofrecidas, la existencia de los fondos, su titularidad y su eventual relación con otros involucrados permanecen como elementos que deberán ser esclarecidos dentro del proceso judicial.

“Cada niño educado es una esperanza cumplida.”

EMPRESA DE TRANSPORTES HUALLAGA EXPRESS S.A.

R.U.C. 20450340384

PUNTUALIDAD, RESPONSABILIDAD ES NUESTRA MEJOR GARANTÍA.
RUTAS HABILITADAS POR EL MTC EN TODA LA REGIÓN SAN MARTÍN.

JUANJUI: 942950975

TARAPOTO: 942960057

BELLAVISTA: 942699678

TOCACHE: 945033870

PICOTA: 942956568 - 942960368

Av. Vía de Evitamiento N°1032 - Tarapoto - 997648814 - 942815698

E-mail: ethesa3@gmail.com



**Empresa de Transportes y Turismo
Cajamarca S.A.**



Bagua Grande - Naranjos - Nueva Cajamarca - Rioja - Moyobamba - Tarapoto - Yurimaguas

Juanjui - Tingo María - Tocache - Soritor - Jaén y Viceversa.

GIROS Y ENCOMIENDAS CON ENTREGA A DOMICILIO

Bagua Grande: Av. Chachapoyas N° 2900 - 943051130.

Naranjos: Av. Marginal s/n Cdra. 3 - 942857004.

Nueva Cajamarca: Jr. Tacna N° 529 - (042) 556739- 942436251.

Rioja: Jr. Santo Toribio N° 747 - (042) 353003 - 942436251.

Moyobamba: Jr. 20 de Abril Cdra. 14 S/N - (042) 561496 - 942436250.

Tarapoto: Av. Alfonso Ugarte N° 1438 - (042) 529122 - 942436249.

Yurimaguas: Jr. Victor Cifuentes N° 601 - (065) 352113 - 942436254- 942856962.

Tingo María: Av. Raimondi N° 121 - 920607742.

Juanjui: Carretera F. Belaúnde AA.HH Sta. Rosa (042) 632906 - 942626755.

Tocache: Jr. Jorge Chávez N° 249 - 929998195.

Soritor: Jr. Fco. Bolognesi Cruce c/ Moyobamba. (042) 505368 - 920019867.

Jaén: Jr. Pedro Cornejo Neira 351 - Morro Solar - 942856960.



RESERVA DE PASAJES

942 013618

942 859044

**VEHICULO FULL EQUIPADO Y AIRE
ACONDICIONADO, TAMBIEN TENEMOS
LOS SERVICIOS DE
MINIVAN.**



RAPIDEZ, SEGURIDAD Y PUNTUALIDAD

TARAPOTO

JR. ILO - S/N - Cdra. 5

RECEPCIÓN Y ENTREGA DE ENCOMIENDAS:

(042) 584656

Atención: 7:00 am - 7:00 pm

BELLAVISTA: Av. Lima N° 315 (Ref. Frente al Modelo del 3er Piso) Cel. 942 013 617

JUANJUI: Carret. Fernando B. Terry (Frente al M. de Agricultura) Cel. 942013617

PTO. PIZANA: Carret. Fernando B. Terry Cel. 929922358

CAMPANILLA: Jr. Jorge Chávez S/N - Cdra. 1 Cel. 942013616

TOCACHE: Av. Raymondi N° 135 Cel. 942013614

AUCAYACU: Av. Lima N° 185 Cel. 942018501

TINGO MARÍA: Carret. Fernando B. Terry Cel. 950687062

AGUAYTIA: Carret. Federico Bazate (Terminaf. Ferrestre) Cel. 942652133

PUCALLPA: Av. Habitación Urb. Municipal Mz 81/Int. 4 Lote 1C Cel. 954415030

MOYOBAMBA: Jr. 20 de Abril Cdra. 13 - Lote 281 - A - Urb. Vista Alegre Cel. 942652113



Empresa de Transportes

"Virgen del Carmen" S.A.C.

**TARAPOTO, PICOTA, BELLAVISTA, SAPOSOA, JUANJUI Y MUY PRONTO LA RUTA
SAPOSOA - TINGO MARÍA.**

¡TRANSPORTE DE PASAJEROS ENCOMIENDAS Y VALORES...!

TARAPOTO:

Jirón Jiménez Pimentel N° 1382 - (042) 612443 - 985718209.

SAPOSOA:

Av. Loreto N°665 - (042) 547076 - 942831424.

JUANJUI:

Carretera Fernando B. Terry S/N - 942963495.



RECOJO DE PASAJEROS A DOMICILIO SEGURIDAD - PUNTUALIDAD - RESPONSABILIDAD



Empresa San Martín S.A.

RUC: 20531409478

**TRANSPORTE DE ENCOMIENDAS CON REPARTO A DOMICILIO,
RECOJO DE PASAJEROS A DOMICILIO**

MOYOBAMBA	Jr. 20 de Abril cdra.13-Telf: (042) 562716 / 351236	942 959 655
TARAPOTO	Jr. Alfonso Ugarte N°1456 / Telf: (042) 526367	942 959 656/935 172 117
RIOJA	Jr. Santo Toribio / Jr. Iquitos - Telf: (042) 599627 - 942 048 979	
NARANJOS	Av. Marginal N°108 - 980 227 126	
NVA. CAJAMARCA	Jr. Tacna 564 -Telf: (042) 592377 - 949 689 698	
YURIMAGUAS	Calle Victor Sifuentes S/N - Telf: (065) 351438 / 781612	942 959 654
JUANJUI	Carr. Fernando B. Terry N° 306- 966 648 976	
TOCACHE	Jr. Jorge Chávez N°181 - 945 912 064	
SORITOR	Jr. Moyobamba S/N - 996 123 197	
BAGUA GRANDE	Av. Chachapoyas N°2816 - 925 307 670	
PEDRO RUIZ	Av. Marginal N°197 - 930 935 712	
JAÉN	Av. Mesones Muro 1288 Nuevo Horizonte - 952 825 523	
SISA	Jr. Eladio Tapullima / Jr. Iquitos - 991 658 644	935 003 626

LAMAS TOURS S.A.

Una empresa Lamista

**Rutas: Rumizapa - Cacatachi - Lamas - Moyobamba - Rioja - Nueva Cajamarca
- Punte Nieva - Picota - Bellavista - Tocache - Ramal de Aspuzana - Alianza**

OFICINA LAMAS

☎ 042 543166 991124450

OFICINA TARAPOTO

☎ 042584361 947737783

Jr. Martín de la Riva y Herrera Cuadra 7 - Lamas

Jr. Alfonso Ugarte Cuadra 11 - Tarapoto



INMOBILIARIA RIAD R&M

TU FUTURO EMPIEZA AQUÍ

Jr. Sinchi roca 236 Tarapoto

Llamar: 973389370

Cúster fuera de control provoca violento triple choque en La Molina

Un aparatoso accidente de tránsito se registró durante la madrugada de este miércoles en el distrito de La Molina, donde una cúster de transporte público terminó involucrada en un triple choque.

El accidente dejó al menos una persona herida y generó la intervención de los bomberos.

El hecho ocurrió en el cruce de las avenidas Javier Prado Este y La Molina, uno de los principales puntos de conexión vehicular del distrito.

La emergencia fue reportada minutos antes de la 1:00 de la madrugada.

De acuerdo con las pri-

meras versiones, una cúster de la empresa de transportes Señor del Mar (Etsmarsa) habría sufrido un desperfecto mecánico mientras circulaba por la zona.

La unidad habría quedado fuera de control y terminó impactando contra otros dos vehículos.

La violencia de la colisión provocó que varias vallas de seguridad terminaran sobre la pista.

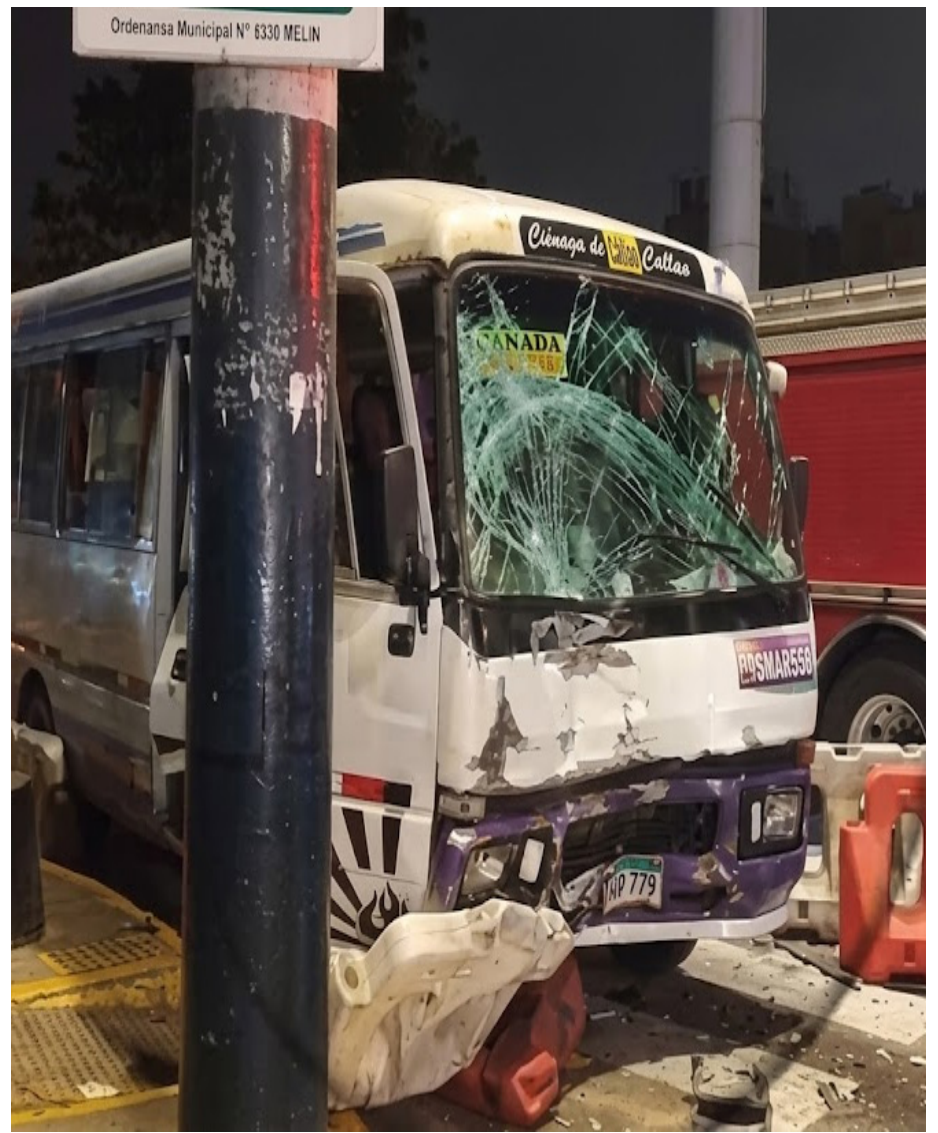
Además, algunos pasajeros de la unidad de transporte público quedaron atrapados durante varios minutos, por lo que fue necesaria la intervención de los equipos de emergencia.

Hasta tres unidades del Cuerpo de Bomberos acudieron al lugar para atender el accidente y auxiliar a las personas afectadas.

Una mujer de aproximadamente 30 años resultó herida y fue trasladada a un hospital, donde recibió atención médica y fue estabilizada.

La Comisaría de Santa Felicia quedó a cargo de las diligencias para determinar las causas exactas del accidente.

Las autoridades deberán establecer si el desperfecto mecánico fue efectivamente el origen del siniestro y determinar las responsabilidades correspondientes.



Ministerio de Salud gestiona la apertura de un banco de sangre en Moyobamba



Con la finalidad de fortalecer los servicios de salud y atender las principales necesidades de los pueblos del Alto Mayo San Martín, el Ministerio de Salud coordina acciones para impulsar la implementación de un Banco de Sangre en Moyobamba y fortalecer el laboratorio referencial regional de salud pública. Para avanzar en estas acciones, el ministro de Salud, Luis Dyer, se reunió con el diputado Francisco Gatica Vega, el alcalde de Moyobamba, Ernesto Peña Robalino, y funcionarios de la dirección regional de Salud San Martín. En esta reunión, se evaluó la viabilidad de implementar el Banco de Sangre, considerando la participación de do-

nantes voluntarios en toda la región, así como fortalecer la capacidad del laboratorio referencial para garantizar una vigilancia y respuesta oportuna ante eventos que puedan afectar la salud de la población. Por su parte, el Diputado Gatica, dijo que no se detendrá hasta que se cristalice este anhelo de todos los pueblos de las provincias Moyobamba y Rioja del Alto Mayo, que inclusive podría colaborar con otros pueblos de la región, lo que ayudaría al actual banco de sangre regional San Martín establecido en Tarapoto, es una gran necesidad que realmente debe ser atendida, además es urgente, finalizó el legislador sanmartinense.

“Cada niño educado es una esperanza cumplida”

Vozinha sigue haciendo historia: del Mundial a la nominación al Balón de Oro

A sus 40 años, el arquero de Cabo Verde Josimar José Évora Dias, conocido mundialmente como Vozinha, atraviesa uno de los momentos más importantes de su carrera. El guardameta fue incluido entre los nominados al Trofeo Yashin, reconocimiento que distingue al mejor arquero y que se entrega durante la ceremonia del Balón de Oro.

La nominación adquiere un significado especial por la particular trayectoria del futbolista. Vozinha llegó relativamente tarde al fútbol profesional y recién a los 25 años dio el salto definitivo a este nivel. Desde entonces, construyó una carrera que terminó llevándolo al escenario más importante del fútbol mundial.

Su momento de mayor exposición llegó durante la Copa del Mundo de 2026, cuando Cabo Verde disputó por primera vez el máximo torneo de selecciones.

En el debut frente a España, Vozinha tuvo una actuación destacada y realizó siete atajadas en el empate sin goles ante la selección europea.

La actuación del guardameta fue fundamental para que Cabo Verde consiguiera un resultado histórico. El equipo africano continuó avanzando en el torneo y alcanzó los octavos de final, instancia en la que quedó eliminado frente a Argentina.

Su rendimiento durante la competición le permitió ser considerado para el equipo ideal del Mundial y aumentó su reconocimiento internacional.

Ahora, su nombre aparece junto al de reconocidos guardametas como Thibaut Courtois, Emiliano Martínez, Unai Simón y David Raya.

La nominación representa un reconocimiento a una carrera que tomó impulso después de los 25 años y que, a los 40, lo llevó a competir por uno de los principales premios individuales del fútbol mundial.

Para Cabo Verde, además, Vozinha se ha convertido en uno de los rostros de la histórica campaña de su selección.



Jean Ferrari calienta el clásico entre Alianza Lima y Universitario



El próximo clásico entre Alianza Lima y Universitario de Deportes llega acompañado de presión y expectativa por la situación de ambos equipos en el campeonato.

Jean Ferrari, dirigente de Universitario, consideró que el encuentro tendrá un carácter especial debido a la necesidad de ambos clubes de recuperar terreno en la competencia.

Ferrari señaló que ninguno de los dos equipos llega en su mejor momento, especialmente después de los últimos resultados obtenidos en el torneo.

Para el dirigente crema, el partido será una oportunidad para que uno de los dos grandes del fútbol peruano pueda re-

cuperar confianza. Universitario viene de empatar 2-2 frente a Comerciantes Unidos, mientras que Alianza Lima también dejó escapar puntos ante Juan Pablo II. Estos resultados incrementaron la importancia del clásico, debido a que ambos equipos buscan mantenerse cerca de los primeros lugares.

El dirigente de Universitario consideró que se tratará de un partido "peleado" y "trabado", tomando en cuenta la importancia de los puntos y la rivalidad histórica entre ambas instituciones.

En este tipo de encuentros, además del aspecto futbolísti-

co, también pesa la presión de las hinchadas y el significado que tiene un triunfo para cada club.

El clásico será observado con especial atención por su incidencia en la lucha por el Torneo Clausura.

Una victoria podría permitir que uno de los equipos recupere terreno y afronte las siguientes jornadas con mayor tranquilidad.

Mientras tanto, ambos planteles continúan con su preparación para un encuentro que nuevamente pondrá frente a frente a dos de los principales protagonistas del fútbol peruano.

“Aprender es el primer paso hacia el progreso”

Ratificación de Julio Velarde queda en manos del Pleno del Senado

La continuidad de Julio Velarde al frente del Banco Central de Reserva (BCR) avanzó un nuevo paso luego de que la Comisión de Procedimientos Especiales del Senado aprobara el informe que recomienda su ratificación por un periodo adicional de cinco años.

La propuesta fue respaldada por nueve votos a favor, mientras que dos legisladores votaron en contra y uno se abstuvo.

Los votos contrarios correspondieron a representantes de Juntos por el Perú, mientras que la abstención provino de una legisladora del Partido Cívico Obras.

Durante el debate, surgieron cuestionamientos sobre la conveniencia de

mantener durante varios años a una misma autoridad al frente de una institución considerada clave para la economía nacional.

Sin embargo, la mayoría de la comisión respaldó la recomendación para que Velarde continúe en el cargo.

Julio Velarde ocupa la presidencia del BCR desde octubre de 2006.

Durante su permanencia en la institución ha recibido diversos reconocimientos nacionales e internacionales relacionados con su desempeño como autoridad monetaria.

El economista cuenta con estudios de posgrado en Estados Uni-

dos y Alemania y ha recibido distinciones como el reconocimiento de Banquero Central de las Américas y Banquero Central del Año a nivel global.

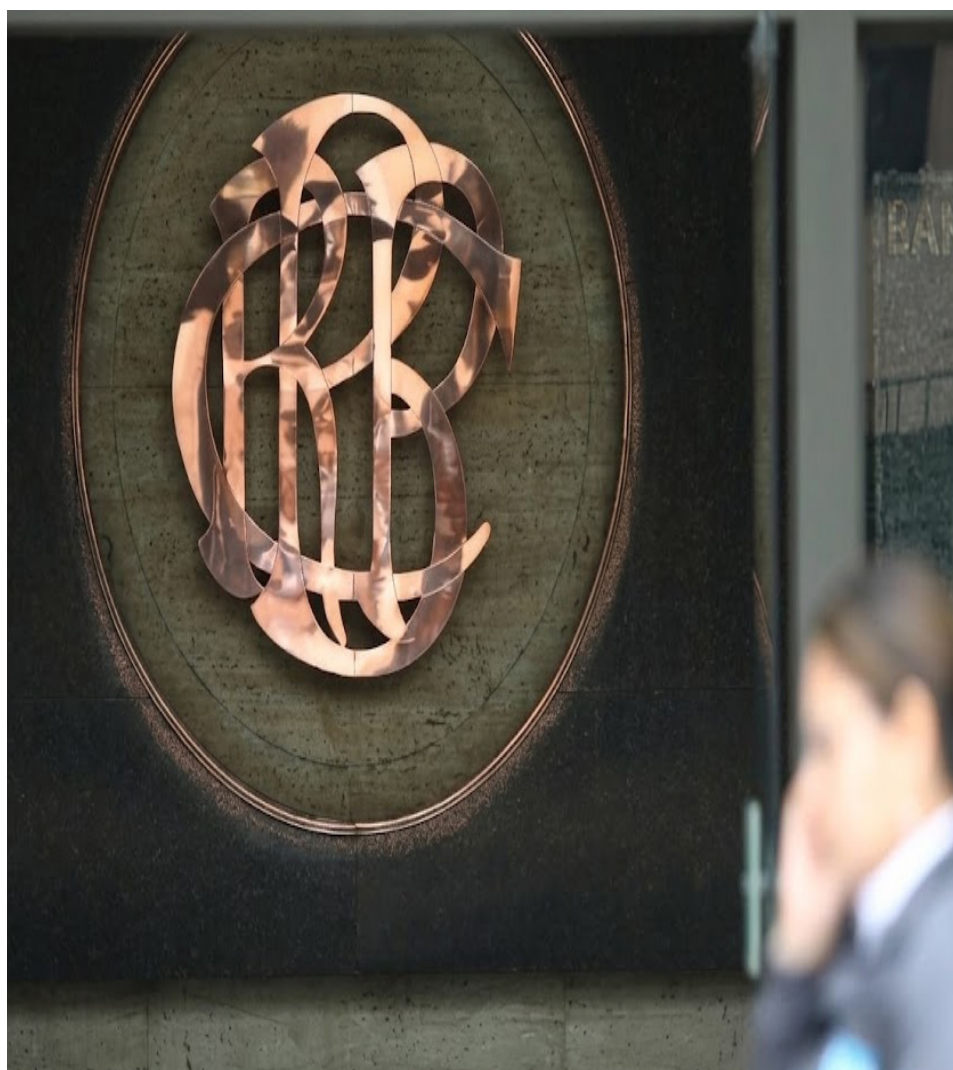
Su gestión también ha estado vinculada con el periodo de estabilidad monetaria que ha caracterizado al país durante las últimas décadas.

Con la aprobación del informe, el procedimiento continuará en el Pleno del Senado, donde deberá definirse finalmente si Velarde permanece al frente del Banco Central de Reserva durante los próximos cinco años.

El Ejecutivo es responsable de la designación del presidente del BCR, mientras que corresponde al Congreso ratificarlo.



Inflación mantiene al BCR en alerta y genera expectativa sobre la tasa de interés



La evolución de la inflación mantiene bajo atención las próximas decisiones del Banco Central de Reserva (BCR) sobre su política monetaria.

En medio de un escenario de mayores presiones sobre los precios, los analistas evalúan si el ente emisor mantendrá su actual posición o realizará algún ajuste en la tasa de interés.

La inflación anual alcanzó 4,4 % en agosto, nivel que se encuentra por encima del rango meta del BCR, establecido entre 1 % y 3 %.

Este comportamiento obliga a observar con cautela la evolución de los precios antes de

adoptar nuevas decisiones. Según el análisis citado por Perú21, Scotiabank considera que el BCR mantendría sin modificaciones su tasa de interés ante las actuales condiciones.

La decisión responde a la necesidad de evaluar si las presiones inflacionarias son temporales o si podrían prolongarse durante los próximos meses.

Entre los factores que generan preocupación se encuentran los posibles efectos del fenómeno de El Niño y el impacto que pueden tener acontecimientos internacionales sobre los precios.

Estos elementos pueden afectar principalmente los costos de alimentos,

energía y otros productos que forman parte del consumo de los hogares.

Las decisiones del BCR tienen impacto directo e indirecto sobre el comportamiento de la economía. Una modificación de la tasa puede influir sobre el costo del crédito, el consumo y las decisiones de inversión de empresas y familias.

Por ello, el comportamiento de la inflación y las expectativas económicas serán determinantes para las siguientes reuniones de política monetaria.

El BCR deberá encontrar un equilibrio entre controlar las presiones inflacionarias y mantener condiciones adecuadas para la actividad económica.

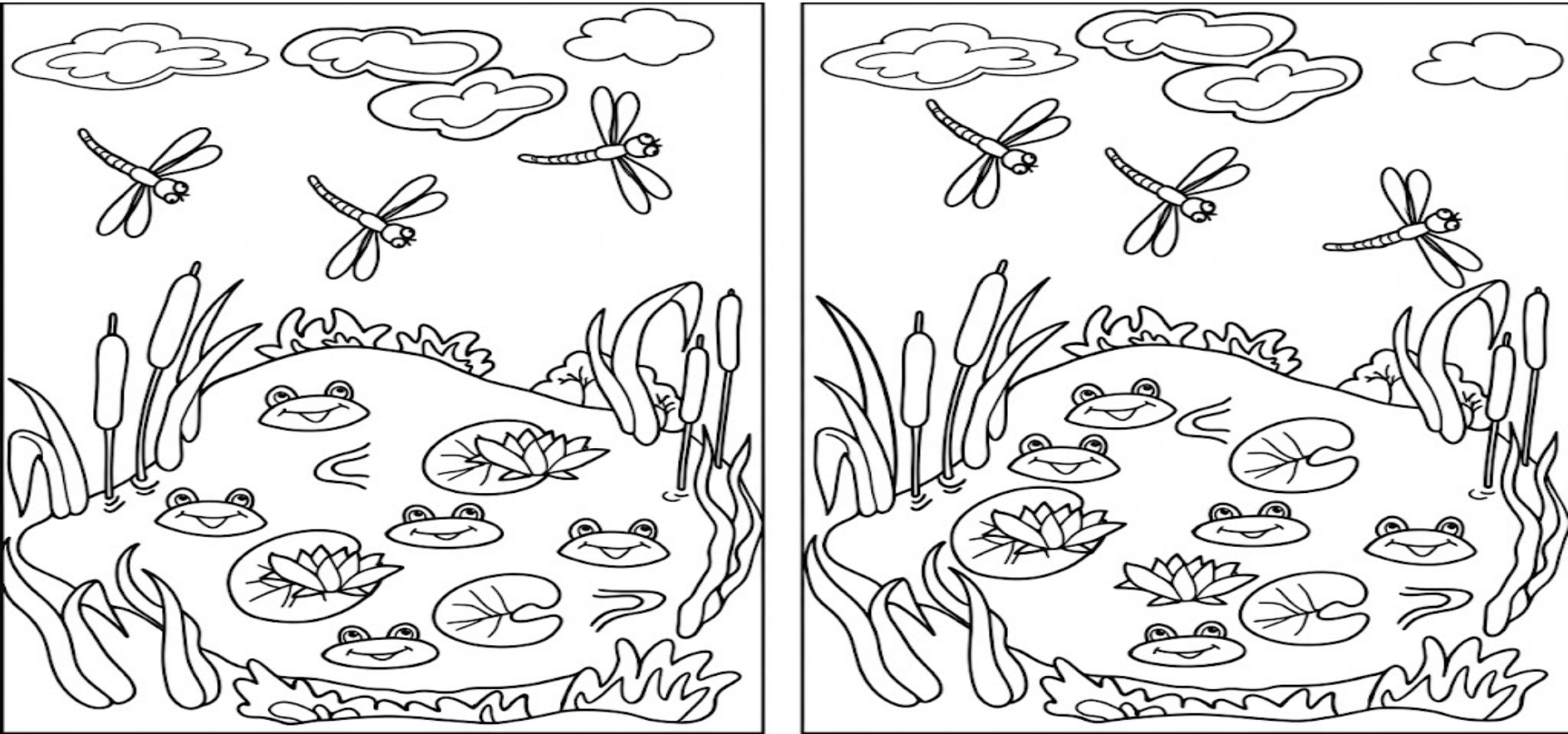
“La educación transforma comunidades.”

Christmas basics

l u e a e a c l i y a h o l a u o f
t f a u e a c h r i a d u o r f w h c a n t
o b h a p o i e n u c f a n t
h u n c e s p a n g e l o h
p r l o g o l s u b p e m e h p c y t b d u f c
o t s i t d y c u f e w s h e u c e p a l
l t c r o s n o f u n s i m h e i d p u r e n t
w c u n o t u n e w r e h e a p w u f e n t
c u n o f u n s i m h e a p w u f e n t
g u m w g a u l c o r h g a
w y w g a u l c o r h g a
c p w m w g a u l c o r h g a
o p u b i y t g
p i y h c t r
u h c o r
b i t c o r
i y h c t r
h t s a g r
a h e t a g r
u h e t a g r
c e u f i v c
e u f i v c
p a l o p
r e s e
y o p
a t s

- Christmas
New Year
tree
angel
snow
- star
Santa Claus
bells
presents
party
give

Encuentra las 10 diferencias



“El único modo de hacer un gran trabajo es amar lo que haces”

Demandan a Amazon tras accidente de avión de carga que dejó cinco muertos en Miami

Una demanda fue presentada contra Amazon luego del accidente de un avión de carga ocurrido en Miami, Estados Unidos, que dejó cinco personas fallecidas. La acción legal busca establecer responsabilidades por el siniestro y cuestiona aspectos relacionados con la operación de la aeronave.

La demanda fue presentada por la esposa de una de las víctimas y está dirigida contra Amazon y otras empresas vinculadas con la operación del avión de carga.

El proceso judicial plantea interrogantes sobre las condiciones en las que se encontraba la aeronave y la forma en que se desarrolló el vuelo antes del accidente.

Entre los argumentos incluidos en la demanda figuran cuestionamientos relacionados con la antigüedad del avión, así como con la preparación y desempeño de quienes se encontraban a cargo de la operación.

La aeronave tenía varias décadas de servicio, un elemento que será considerado dentro de las investigaciones.

El accidente provocó la muerte de cinco personas y generó una investigación para determinar las causas exactas que llevaron al siniestro.

Las autoridades correspondientes deberán establecer si exis-

tieron fallas técnicas, humanas o de otra naturaleza que hayan contribuido al accidente.

La presentación de la demanda abre ahora un proceso en el que las partes deberán presentar sus argumentos y evidencias.

El procedimiento judicial también podría permitir conocer con mayor detalle las circunstancias previas al accidente y las eventuales responsabilidades de las empresas involucradas.

Mientras tanto, las investigaciones oficiales continúan para esclarecer lo ocurrido y determinar si existieron incumplimientos o deficiencias relacionados con la aeronave y su operación.



Más de 4 mil soldados de 21 países participan en ejercicios militares en Indonesia



Más de 4 mil militares de 21 países participan en los ejercicios internacionales Super Garuda Shield 2026, una de las principales maniobras militares desarrolladas en Indonesia.

La actividad reúne a fuerzas de diferentes naciones con el objetivo de fortalecer su capacidad de coordinación y respuesta conjunta.

Los ejercicios se desarrollan en territorio indonesio y cuentan con la participación de efectivos de países de distintas regiones.

Entre las naciones involucradas se encuentran Estados Unidos, Australia, Francia, Alemania, Japón,

Corea del Sur, Canadá, Italia, Países Bajos y Singapur, entre otros.

Las maniobras incluyen actividades de entrenamiento destinadas a mejorar la coordinación entre las fuerzas participantes.

Las operaciones comprenden ejercicios terrestres y aéreos, así como prácticas que permiten evaluar la capacidad de respuesta de las unidades ante distintos escenarios.

Una parte de las actividades contempla también ejercicios con fuego real, lo que convierte a Super Garuda Shield en un importante despliegue militar multinacional.

Las operaciones son supervisadas por las autoridades correspondientes de los paí-

ses participantes.

El ejercicio se realiza en un contexto internacional en el que los países de la región Asia-Pacífico buscan reforzar sus capacidades de cooperación y preparación militar.

Para las fuerzas participantes, este tipo de entrenamiento permite compartir experiencias y mejorar la interoperabilidad entre unidades.

Con miles de efectivos desplegados, Super Garuda Shield 2026 constituye uno de los principales ejercicios militares internacionales realizados este año en Indonesia y refleja el nivel de cooperación alcanzado entre las naciones que forman parte de la actividad.

“Un libro abierto, una mente en crecimiento.”

Laberinto



Unir puntos

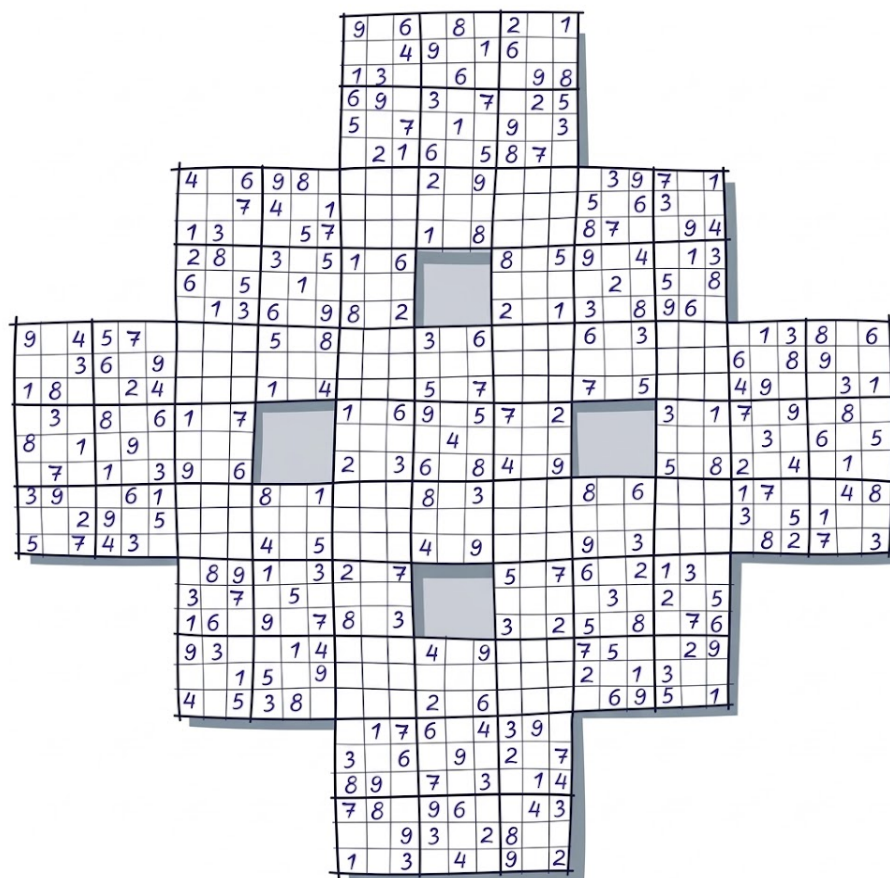


Ajedrez



Sudoku

El objetivo es rellenar una cuadrícula de 9x9 celdas dividida en subcuadrículas de 3x3 con las cifras del 1 al 9 partiendo de algunos números ya dispuestos en algunas de las celdas



Por: *Lily*

HORÓSCOPO DE HOY

Aries

Un amigo se enamora de ti. Tienes energía de sobra, pero ve con calma. Cuidado con los caprichos en la mesa.



Tauro

Momento para mirar con calma tus gastos. Los gestos sencillos pesan más en el amor.



Géminis

Pocas complicaciones en el amor, con la comunicación muy activa. Cuidado con la economía.



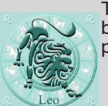
Cáncer

Sorprende a tu pareja con algo diferente. Ven en Escorpio enciende tu deseo e ilusión.



Leo

Tus negocios dejan buenos beneficios gracias a tu magnetismo personal. Controla la dieta.



Virgo

Jornada de alta responsabilidad laboral. Evita cambios de temperatura y cuida el estrés.



Libra

Mercurio entra en tu signo, pidiendo tacto y dulzura al hablar. Cuidado con operaciones riesgosas.



Escorpio

Posible encontronazo con tu pareja. Haz cuentas para evitar disgustos y descansa tu sistema nervioso.



Sagitario

La compañía ideal está cerca. Aumentan tus ingresos y tus compañeros valoran tu esfuerzo.



Capricornio

Te sientes muy querido. Cuestiones económicas flojas, pero buen momento para adaptarte a exigencias del trabajo.



Acuario

Introduce novedades en tu relación. Controla gastos y destaca seguridad en el trabajo.



Piscis

Empieza el día con mucha fuerza y ánimo para tomar las riendas. Olvida la nostalgia y planea un viaje.



Diario
HOY



Puedes ver esta página en nuestro diario digital ingresando a este QR.

Delincuentes balean cúster de Etmosa y dejan herido al conductor

Un nuevo ataque contra el transporte público volvió a poner en alerta al Callao.

Delincuentes armados atacaron a balazos una cúster de la empresa Etmosa cuando circulaba por el distrito de La Perla.

El conductor resultó herido y tuvo que ser trasladado de emergencia a un establecimiento de salud.

El hecho ocurrió en inmediaciones de la cuadra 15 de la avenida José Gálvez, cerca de un grifo.

Según las primeras investigaciones policiales, la unidad fue interceptada por dos sujetos que se desplazaban a bordo de una motocicleta.

Los atacantes realizaron varios disparos directamente con-

tra el conductor.

En un intento por escapar del ataque, el chofer aceleró la unidad en retroceso, pero terminó chocando contra un automóvil que se encontraba estacionado en la vía pública.

Pese a la maniobra, no logró evitar los impactos de bala y quedó herido dentro del vehículo.

El conductor fue trasladado al Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión, donde quedó bajo observación médica. Su identidad no fue difundida oficialmente.

Tras el ataque, agentes de la Policía Nacional acordonaron la zona para facilitar las diligencias de los peritos.

En el lugar fueron encontrados hasta nueve casquillos de bala, evi-

dencia que será incorporada a la investigación.

Una de las principales hipótesis apunta a que el ataque podría estar relacionado con presuntas extorsiones contra la empresa de transporte, aunque esta versión deberá ser confirmada por las autoridades.

El caso genera especial preocupación porque este sería el tercer atentado contra trabajadores de Etmosa en menos de un mes.

El 14 de agosto otro conductor fue baleado y, cinco días después, un segundo trabajador fue atacado en la misma zona.

La Policía continúa con las investigaciones para identificar a los responsables y determinar el móvil del nuevo atentado.



Junín fue escenario del primer debate de candidatos a gobiernos regionales organizado por el JNE

Junín se convirtió en la primera región en recibir un debate entre candidatos a gobiernos regionales organizado por el Jurado Nacional de Elecciones (JNE), en el marco de las actividades electorales rumbo a los próximos comicios regionales y municipales.

El encuentro permitió que los postulantes expusieran ante la ciudadanía sus principales propuestas y posiciones sobre los problemas que enfrenta la región.

La actividad buscó generar un espacio de diálogo y confrontación de ideas, con el objetivo de que los electores puedan conocer las prioridades

de cada candidatura.

Durante el debate, los candidatos tuvieron la oportunidad de presentar sus planteamientos para el desarrollo de Junín y responder a interrogantes relacionadas con la gestión regional.

El formato permitió que los participantes contrastaran sus propuestas y explicarían las medidas que aplicarían de llegar al Gobierno Regional.

Para el JNE, este tipo de encuentros constituye una herramienta para promover un voto informado.

La institución busca que los ciudadanos

no solo conozcan a los candidatos, sino también sus propuestas, posiciones y compromisos frente a los principales problemas de sus respectivas regiones.

El debate realizado en Junín forma parte de una agenda electoral que contempla actividades similares en otros puntos del país.

Estos espacios adquieren especial importancia conforme se acerca la jornada electoral, debido a que permiten al electorado comparar directamente las alternativas que tendrá en las urnas.

Con esta primera experiencia, el organismo electoral dio inicio



a una serie de encuentros destinados a fortalecer la participación ciudadana y contribuir a que las próxi-

mas elecciones se desarrollen con mayor información sobre las propuestas de quienes

buscan asumir la conducción de los gobiernos regionales.

“Educar hoy es construir el futuro”

OCURRE AL MISMO TIEMPO

EL REY DE LA PUNTUALIDAD

IMITA

MONTE ENTRE FRANCIA Y ESPAÑA

"TIO VANIA"

ARBOLO BUENO PARA LA SOMIERA

DIRIGIO "ANACONDA"

DISTRICTO DE LIMA

2da EN LA ESCALA

3000 (ROM.)

DESNUDO (FR.)

ACTOR "TITANIC"

"NIEBLA"

ALBA

ULTIMAS VOCALES

AGENCIA DE INTELIGENCIA DE EEUU

"ALMAS MUERTAS"

NOBEL DE PAZ 1953

"PEER GYNT"

ROBINSON CRUSOE

"EL CORSARIO"

DIOS DEL VINO

SONIDO (ING.)

RIO DONDE BAUTIZARON A JESUS

ACUDID

OBRA DE MATISSE

ACTRIZ "CABARET"

PIDIO LA CABEZA DE JUAN BAUTISTA

#ATOM: 16 8 Y 53

NOBEL FISICA 1998

DELANTERO URUGUAYO DEL BARCELONA

PREFIJO OIDO

CENTRO DE GIRO

3, 3, 0 (GREGAS)

APACIBLE, SOSEGADO

#ATOM: 79, 36 Y 95

"PIENSA EN MI"

"REQUIEM ALEMAN"

ISLA FRANCESA

INV. LA DINAMITA

NOBEL DE LA PAZ 1901

PRESID. DEL PERU 1948

PREFIJO REPETICION

"EL OASIS"

NOBEL FISICA 1921

DIGRAFO

27ma. Y 5ta. LETRAS

"SOLEDADES"

OXIDO DE CALCIO

JEAN PAUL SARTRE

COMPANIA (ABV.)

ORO (FR.)

CUERPO CELESTE

ACTOR "HAWAII FIVE-O" (2010)

HILO DE PENELOPE

ANT. MONEDA DE ITALIA

ACTOR "HULK" (1977)

POEMA LIRICO

SOL (ING.)

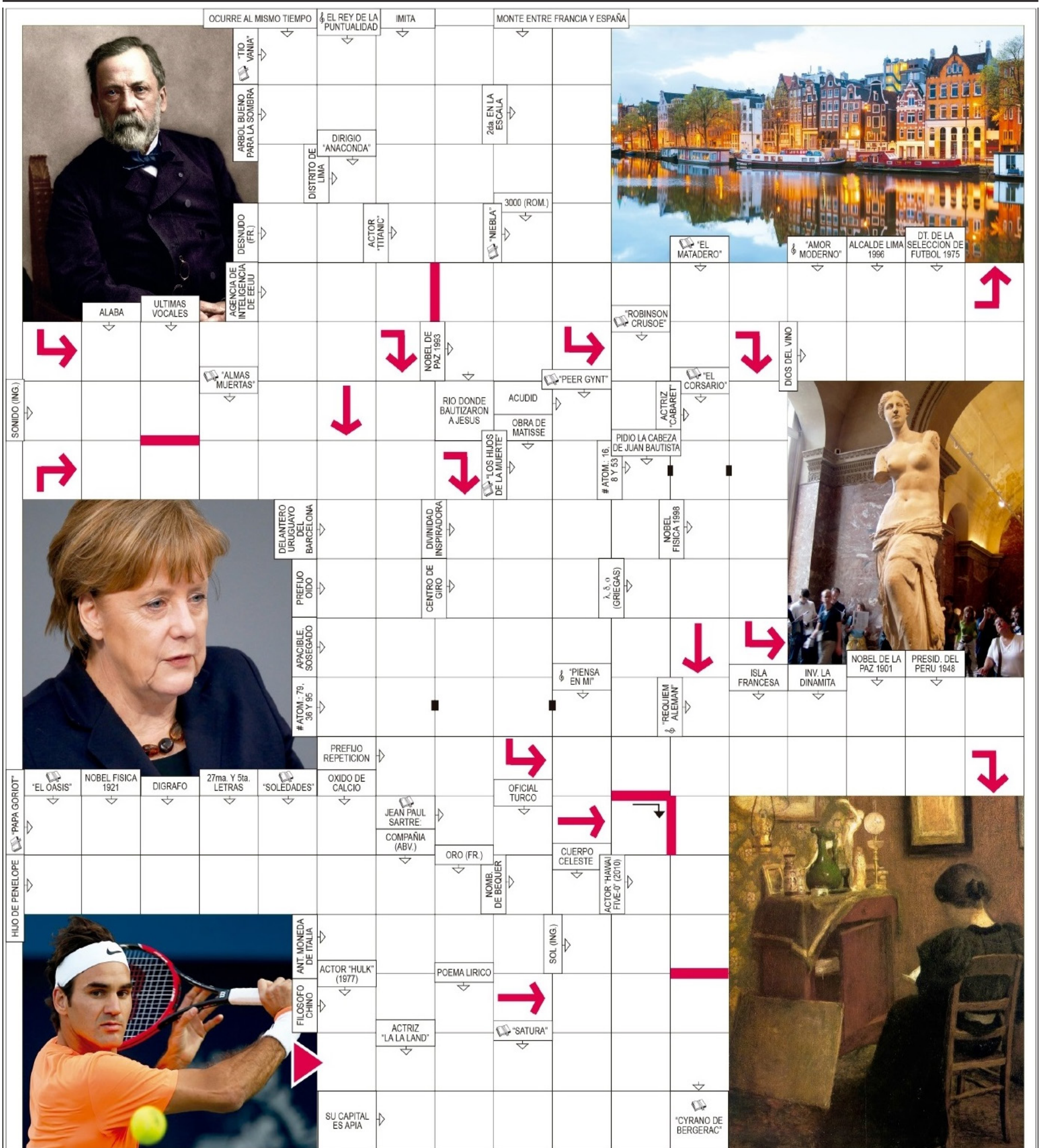
FILOSOFO CHINO

ACTRIZ "LA LA LAND"

"SATURA"

SU CAPITAL ES APIA

"CYRANO DE BERGERAC"





Todos los Colaboradores de la Notaría Cisneros cuentan con su DNI Electrónico.

Luis Enrique Cisneros Olano.

Abogado – Notario.

Fedatario Juramentado con Especialización en Informática

Rumbo a la Digitalización Notarial

Horario corrido de Atención al Público de 07:00 am a 07:00 pm

LOS SÁBADOS A LAS 12:00 P.M.



DR. OSCAR ESCATE CABREL

**PROGRAMA
EXCLUSIVO DE:**



VÉALO EN TARAPOTO Y MOYOBAMBA POR CANAL 24 DE CABLE MUNDO

Diario

HIY